

**TÍTULO: Máster universitario en
HISTORIA DEL ARTE.
CONOCIMIENTO Y TUTELA DEL
PATRIMONIO HISTÓRICO**

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster procede del Programa de Doctorado en "Historia del Arte: conocimiento y Tutela del patrimonio", con Mención de Calidad (**Resolución de 19 de septiembre de 2007** de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden Menciones de Calidad a los estudios de doctorado de las Universidades españolas para el curso académico 2007-2008), a partir del que se transformó en el curso 2008-2009.

El Máster aportará formación avanzada orientada a la investigación en el campo de la Historia del Arte y de la Tutela del Patrimonio Histórico, así como la formación necesaria para obtener los títulos de Máster y de Doctor.

Sus cursos abordan materias específicas relacionadas con el Patrimonio Histórico, tanto en aspectos teóricos y prácticos como aplicados. Esta formación específica no solo capacitará al estudiante que haya realizado el Máster para profundizar en aspectos de la investigación relacionados con los temas tratados, con el objetivo de obtener el título de Doctor, sino que también lo capacitará para incorporarse a las actividades profesionales ligadas a los campos de la Tutela de los bienes integrantes del Patrimonio.

- A título orientativo, las características personales que conforman el perfil idóneo del estudiante del Máster de Historia del Arte. Conocimiento y tutela del Patrimonio Artístico, se corresponden con el de una persona con estudios previos de Historia, Historia del Arte y otros titulados que desee profundizar en el estudio del patrimonio artístico y su conservación. Dado el carácter de estudios avanzados que posee el Máster, también es de valorar que se posean conocimientos de lenguas extranjeras relevantes en los distintos ámbitos de la Historia del Arte así como la participación previa en diversas actividades, profesionales y de formación, relacionadas con la disciplina.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes más destacados:

Especialista en Arte y Museología Contemporánea, UCM - Universidad Complutense de Madrid

<http://www.emagister.com/ucm-universidad-complutense-madrid-cursos-54485-centrodetalles.htm>

Master en Arte, Museología y Crítica Contemporánea, USC - Departamento de Historia del Arte

<http://www.emagister.com/master-arte-museologia-critica-contemporanea-cursos-2467860.htm>

Master en Estudios Avanzados en Historia del Arte, UB

<http://www.emagister.com/master-estudios-avanzados-historia-del-arte-cursos-2470148.htm>

Arte Contemporáneo Vasco, Universidad de Deusto. Instituto de Estudios Vascos
<http://www.emagister.com/arte-contemporaneo-vasco-cursos-2460410.htm>

Master en Teoría e Historia de la Arquitectura, UPC - Universitat Politècnica de Catalunya
http://www.upc.edu/estudis-upc/masters-ees/fitxa_master.php?id_estudi=68&id_titulacio=132&lang=esp&cerca=6

Master en Patrimonio Histórico-Artístico en la Edad Moderna, Universidad San Pablo - CEU
<http://www.emes.es/Sistemauniversitario/Titulacionesuniversitarias/MasteresyDoctorados/PostgradosoficialesUniversidadSanPablo-CEU/tabid/623/Default.aspx>

Master en Iniciación a la Investigación en Humanidades. Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura, UDG - Universitat de Girona
<http://www.emagister.com/iniciacion-investigacion-humanidades-historia-arte-filosofia-lengua-cursos-2511788.htm>

Master Europeo en Conservación y Gestión de Bienes Culturales, USAL - Facultad de Geografía e Historia
<http://www.usal.es/webusal/node/444/profesorado>

Master en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, UPV - Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
<http://crbc.webs.upv.es/html/posgrado/segundaedicion/>

Máster Universitario en Museología, UVA - Universidad de Valladolid
<http://www.emagister.com/master-universitario-museologia-cursos-327958.htm>

Master en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual. Universidad Autónoma de Madrid
http://www.uam.es/estudios/doctorado/Prog_ofic_0809/pop0809/fichas0809/historia_arte.htm

Master en Arte Contemporáneo. Universidad Europea de Madrid
<http://www.uem.es/postgrado/master-oficial-en-arte-contemporaneo>

Master en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento. Universidad Pompeu Fabra
<http://www.upf.edu/postgrau/es/masters/humanitats/literatura/presentacio/index.html>

Master of Studies in History of Art. University of Oxford, Faculty of History.
http://www.history.ox.ac.uk/postgrad/pg_sect_havc.htm

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios del Máster se elaboró mediante consultas, reuniones y acuerdos adoptados en función de:

- Indicaciones y consultas a los órganos responsables de la Universidad de Granada.
- Comisiones de trabajo internas del Departamento de Historia del Arte.
- Debates y acuerdos del Consejo de Departamento
- Aprobación por el Consejo de Departamento
- Aprobación por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad de Granada
- Aprobación por la Junta de Andalucía.
- Desde su aprobación, consultas y acuerdos de la Comisión académica del Máster.

SE PROCEDERÁ EN EL SENTIDO DE LA RECOMENDACIÓN EXPUESTA, MEDIANTE CONSULTAS A RESPONSABLES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, AGENTES PROFESIONALES Y EXPERTOS EN LA TUTELA DEL PATRIMONIO. A TAL EFECTO, SE CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES, ENCUESTAS E INFORMES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS. ENTRE OTROS, SE CONSTARÁ CON LA COLABORACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (ROMÁN FERNÁNDEZ-BACA), LA DIRECTORA DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (M^a DEL MAR VILAFRANCA), Y PROFESIONALES DE LA TUTELA DEL PATRIMONIO, DE RECONOCIDO PRESTIGIO, COMO PEDRO SALMERÓN ESCOBAR, ARQUITECTO RESTAURADOR (PREMIO PATRIMONIO DE ANDALUCÍA "ANDRÉS DE VANDELVIRA").

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- Consultas a instituciones académicas y profesionales en el campo de la Historia del Arte.
- Consulta a profesionales de la Tutela del Patrimonio Histórico.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

En la elaboración de la propuesta de objetivos se han tenido como referentes MECES, redes profesionales, colegios oficiales y el Libro Blanco de la titulación.

1º.- Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte que le permitan, posteriormente, la realización de la Tesis Doctoral.

2º.- Iniciar a los profesionales de la Historia del Arte en las tareas de Tutela del Patrimonio Histórico.

3º.- Instruir a los alumnos en el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.

3.2. Competencias

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*),
- b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*),
- c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*),
- d) el compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

Se garantizarán las siguientes competencias básicas:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
 - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. La Web de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional tanto en español como en inglés para estudiantes extranjeros.
 - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
 - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
 - El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado

Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

Además de los que con carácter general tiene establecidos la Universidad de Granada, el Departamento de Historia del Arte organiza actos de difusión del Máster, tanto para los alumnos que finalizan el Grado (Licenciatura), como para los que ingresan.

Por otra parte, existe una amplia información disponible en la página web del Máster:

http://www.ugr.es/%7Ehистarte/doctorado/doctorado_index.htm

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- ❖ Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- ❖ Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios. El acuerdo de 12 de mayo de 2009 (BOJA de 18 de junio de 2009) de dicha comisión aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los másteres universitarios de los Centros Universitarios de Andalucía en el curso 2009/10.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

- ❖ Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

En el caso de que el número de solicitantes supere al de plazas ofertadas, la Comisión Académica del Máster seleccionará a los candidatos atendiendo a los criterios siguientes:

Expediente Académico: 70%.

Licenciatura en Historia del Arte: 10%

Otros méritos del aspirante (actividades académicas y profesionales): 20 %

Los perfiles de ingreso serán:

- 1º.- Licenciados en Historia del Arte, Historia, Bellas Artes, Arquitectura. Arqueología.
- 3º.- Graduados futuros de formación equivalente a cualquiera de las licenciaturas mencionadas.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes

La Escuela de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Además, el Departamento de Historia del Arte garantiza:

Implantación en todos los curso del Sistema Web de Apoyo a la Docencia (SWAD)

Tutoría de los profesores responsables de cada curso.

Orientación permanente ofrecida por el Coordinador del Máster.

Secretaría del Departamento de Historia del Arte.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general* fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofirint/quia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Máster ofrece formación avanzada en tareas investigadoras y de iniciación profesional, para la obtención el título de Máster. Quien lo desee podrá acceder al doctorado

El Máster, tendrá una duración de un año.

Los alumnos procedentes de las Licenciaturas actuales deberán obtener 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

36 créditos ECTS obligatorios específicos del Máster.

24 créditos ECTS de trabajo de investigación científica final de Máster.

El núcleo formativo básico del Máster queda estructurado en dos grupos de materias que identifican claramente la formación avanzada que se ofrece:

Los grupos son:

- "Investigación histórica" (13materias)
- "Tutela del Patrimonio Histórico" (7 materias)

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Se establecerán líneas de comunicación y dinámicas de trabajo conjunto entre la Comisión académica del Máster, los coordinadores de los distintos módulos y/o materias del Título y los diferentes profesores responsables de la impartición de las asignaturas, con vistas a lograr el cumplimiento de objetivos y garantizar la solución de problemas e incidencias derivadas de la práctica docente a lo largo de la impartición del Máster, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

Más concretamente, corresponde a la Comisión Académica del Máster impulsar y velar por el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título.

Conforme al artículo 15 de la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Máster Oficial por la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de esta Universidad el 28 de julio de 2009, la Comisión Académica tendrá la siguiente composición:

- a) El Coordinador del Máster Universitario.
- b) Hasta cinco miembros representantes del profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario, elegidos entre y por los profesores del Máster Universitario.
- c) Un representante del Centro, en el caso de que sea proponente.
- d) Un representante de los estudiantes, que será elegido cada año entre y por los estudiantes del Máster Universitario.
- e) En los Másteres Universitarios que contemplan la realización de prácticas externas

podrá haber un representante de las empresas y/o instituciones implicadas en tales programas de prácticas. Será propuesto por el Coordinador del Máster Universitario, oídas las empresas y/o instituciones.

f) Siempre que sea necesario por los asuntos a tratar, se podrá requerir la participación y asesoramiento del Director de la Escuela de Posgrado, que podrá delegar en un miembro de su equipo de dirección o en un miembro de la Comisión Permanente de Rama correspondiente del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado. Asimismo, se podrá requerir la participación y asesoramiento del Administrador de la Escuela de Posgrado, o miembro del PAS en quien delegue, para cuestiones relacionadas con la gestión administrativa del Máster Universitario.

3. Entre los miembros electos del profesorado de la Comisión Académica se procurará que estén representados, en su caso, las Áreas, Departamentos, Institutos o Centros de Investigación universitarios que intervienen en el plan de estudios.

4. En el caso de Másteres Interuniversitarios se estará a lo que se estipule en el preceptivo convenio.

Entre las funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario que establece la normativa de la Universidad de Granada, hay que destacar la de asistir al Coordinador, elaborar su Reglamento de régimen interno, coordinar la programación del máster, establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto, asignar un Tutor a cada estudiante, proponer los tribunales que habrán de juzgar los trabajos de fin de Máster; aprobar, con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Escuela de Posgrado, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas; nombrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster; y nombrar las subcomisiones que la propia Comisión Académica estime oportunas para el óptimo desarrollo del plan de estudios del Máster Universitario.

NORMAS DE PERMANENCIA

La permanencia de los estudiantes de este Máster se regirán por las siguientes normas:

1. Los estudiantes dispondrán de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico (convocatorias de febrero/junio o septiembre/diciembre), siempre que el Programa siga impartándose.

A efectos de limitación de convocatorias, únicamente se computarán las convocatorias de las asignaturas calificadas.

2. A fin de exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, se establece la permanencia de un máximo de 4 años para los másteres con una carga lectiva de 60 ECTS.

3. Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de convocatorias por asignatura o el máximo de años de permanencia, podrán solicitar para continuar cursando los estudios del mismo Máster una convocatoria adicional (de gracia, extraordinaria) antes del día 31 de

octubre mediante instancia dirigida al Coordinador, que la elevará ante el órgano de la Universidad competente para resolver sobre dicha petición.

4. Agotadas las convocatorias o años de permanencia, se procederá el cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas de este título de Máster, sin perjuicio de que pueda cursar otro título de posgrado.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (MATERIAS OBLIGATORIAS, OPTATIVAS)

1. Al margen de la proporción numérica, se consideró más razonable y justificada la existencia de un solo curso de carácter obligatorio, mientras el resto se ofrecía como optatividad en beneficio de los intereses del alumnado. Por otra parte, parece razonable establecer que del total de créditos (60), un número próximo a la mitad (24) corresponda al Trabajo de Investigación, teniendo en cuenta, también, la planificación temporal propuesta (un semestre para el periodo docente, otro para el de investigación).
2. De las modificaciones solicitadas, las relativas a competencias, contenidos, actividades formativas y metodologías, están en función directa del objeto de investigación elegido en cada caso, siempre, claro está, en el buen entendimiento de lo que con carácter general caracteriza a las buenas prácticas universitarias. Respecto a los criterios de evaluación del Trabajo de Investigación del Máster, especificamos los siguientes:
 - a. Adecuación del objeto a las líneas de investigación del Máster.
 - b. Originalidad y valor de las aportaciones.
 - c. Adecuación de la Metodología de trabajo.
 - d. Idoneidad y grado de suficiencia de las fuentes primarias de investigación manejadas.
 - e. Valor y actualidad de la bibliografía manejada.

LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL TÍTULO SE HA EFECTUADO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO DEL SISTEMA EUROPEO DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS (ECTS), Y EL DESEO DE OFRECER LA MAYOR OPTATIVIDAD POSIBLE EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE LOS ALUMNOS. CREEMOS QUE EL CONTACTO CON EL PROFESORADO ES MUY INTENSO, COMO PUEDE DEDUCIRSE DEL HECHO DE QUE EN EL CUESTIONARIO DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DEL PROFESORADO, REALIZADA RECIENTEMENTE POR EL CENTRO ANDALUZ DE PROSPECTIVA, LA CALIFICACIÓN DEL MÁSTER ES DE 4,55/5, POR ENCIMA

DE LA MEDIA QUE OBTIENE EL CONJUNTO DE LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (3,8/5).

PERO, ADEMÁS, SI SE TIENE EN CUENTA LA PLANIFICACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE CADA CURSO DEL MÁSTER, TANTO EL NÚMERO DE HORAS PRESENCIALES (24, PARA CADA CURSO DE 3 CRÉDITOS ECTS DE 75 HORAS TOTALES), COMO LA PREVISIÓN DE HORAS NO PRESENCIALES PERO QUE COMPORTAN UN CONTACTO ESTRECHO CON EL PROFESORADO (HASTA 11 HORAS PARA EL TUTORIAL Y LA REALIZACIÓN DE NUMEROSAS VISITAS Y PRÁCTICAS DE CAMPO IGUALMENTE DETALLADAS PARA CADA CURSO), CABE COMPRENDER QUE EL INTENSO CONTACTO CON EL PROFESORADO ES UNO DE LOS PUNTOS FUERTES DEL TÍTULO, Y SIN DUDA, MOTIVO DE SATISFACCIÓN PARA EL ALUMNADO CUYA OPINIÓN HA QUEDADO RECOGIDA EN EL CUESTIONARIO CITADO.

HORAS POR CURSO: 75 (TRES CRÉDITOS)
HORAS PRESENCIALES: 24
HORAS NO PRESENCIALES, EN CONTACTO CON EL PROFESOR: HASTA 11
TOTAL DE HORAS EN CONTACTO: 35
PORCENTAJE: 46,6*

*No se computan las horas de tutela del Trabajo Fin de Máster.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	-
Obligatorias	3
Optativas	33
Prácticas externas	-
Trabajo fin de Máster	24
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En los últimos años, la Universidad de Granada ha hecho una apuesta firme por las titulaciones internacionales, tanto múltiples como conjuntas, así como por la movilidad internacional de estudiantes de posgrado.

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada es la encargada de gestionar y dar apoyo administrativo a los programas oficiales de posgrado, para los que cuenta con una unidad de diez personas de administración y servicios altamente cualificadas. Entre sus funciones están las de ofrecer información y gestionar los programas de movilidad de estudiantes en másteres oficiales y doctorado.

Asimismo, y a través de una serie de acuerdos específicos para Programas de Doctorado, gestiona igualmente la movilidad de alumnos que participan en los doctorados cooperativos, que pueden optar a becas y exenciones de matrícula. En la actualidad hay una veintena de programas que han suscrito estos acuerdos.

Entre los programas internacionales, gestiona cuatro Programas de Doctorado Iberoamericanos, bajo el auspicio de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Latinoamérica. Los programas cuentan con el patrocinio y financiación de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, la Universidad de Granada coordina o participa en cuatro Másteres Erasmus Mundus, a los que la Escuela de Posgrado ofrece apoyo administrativo y de gestión. El objetivo global del programa Erasmus Mundus es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

La Universidad de Granada gestiona la movilidad internacional de estudiantes de posgrado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales del mismo Vicerrectorado (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=servicios/fichas/ori>) y de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>), que lleva a cabo el proceso de matriculación.

El Servicio de Alojamiento de la UGR aporta información y ayuda en cuanto a las opciones de alojamiento para los estudiantes propios y de acogida (residencias, pisos, familias...).

Ofrece, también, una relación de hostales y pensiones para los que necesiten un alojamiento temporal a su llegada. En este último caso, hay que realizar una reserva previa directamente con el establecimiento, indicando ser usuario del Servicio de Alojamiento de la UGR.

La Universidad de Granada comenzó a organizar cursos para extranjeros en 1932. Hoy, el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la Universidad de Granada, oferta un amplio abanico de cursos de lengua y cultura española, entre los que se incluyen los organizados por la Oficina de Relaciones Internacionales para los programas de intercambio, entre los que se encuentra LLP/Erasmus Mundus. El CLM también ofrece cursos de otras muchas lenguas.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

1. Véase lo expuesto en el punto anterior de MODIFICACIONES (apartado 3.)
2. Se adjunta como anexo al final.
3. Se tendrá en cuenta para el curso 2010-2011.
4. Id.
5. La movilidad se justifica en función de
 - a. Bases de cada convocatoria anual.
 - b. Especificidad de los alumnos solicitantes.
6. PENDIENTE AÑADIR UGR

EN EL APARTADO 5.3 DE LA MEMORIA SE ESPECIFICAN LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS METODOLÓGICOS DE CADA UNO DE LOS CURSOS QUE INTEGRAN LOS MÓDULOS (GRUPOS DE MATERIAS), SEÑALANDO LA JUSTIFICACIÓN, LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA, LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL APRENDIZAJE, LAS COMPETENCIAS, LA METODOLOGÍA DE PRÁCTICAS, Y LA BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL DE CADA CURSO.

POR TRATARSE DE UN TÍTULO DE MASTER CON ORIENTACIÓN INVESTIGADORA, Y NO PROFESIONAL, LA NATURALEZA, CONTENIDOS, PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO ESTÁ SUJETA A LAS EXIGENCIAS DE UNA ACTIVIDAD REGLADA DE LA QUE SE OBTENGAN CRÉDITOS (ASÍ FIGURA EN LA TABLA 1, PÁG. 14). EN CONSECUENCIA, LOS CONVENIOS ACTUALES SON LOS QUE SE HAN CONSIDERADO MÁS NECESARIOS PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE MUY DISTINTO FORMATO (VER FICHAS DE CADA CURSO), ADEMÁS DE CUMPLIR CON OTROS FINES COMO LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

NO OBSTANTE, LA RECOMENDACIÓN COINCIDE CON EL DESEO DE AMPLIAR EL NÚMERO DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, TAREA EN LA QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS.

GRUPO I

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Patrimonio urbano en Iberoamérica: investigación histórica

PROFESOR:

Rafael López Guzmán

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Este curso pretende iniciar a los alumnos de Master doctorado en la investigación sobre la ciudad americana desde diversas metodologías propias de la historia del arte así como transversales con otras áreas de conocimiento. La conformación de los contenidos está en relación con el acercamiento historiográfico y diverso que se ha realizado sobre los centros urbanos fundamentales de la América hispana.

- Investigación y diversidad metodológica.
- Urbanismo real y generalizaciones teóricas
- Especificidad del territorio del Virreinato del Perú
- Los casos mexicanos

Bibliografía básica:

- AA.VV. Los siglos de oro en los virreinos de América, 1550-1700. Catálogo de Exposición. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. Las Catedrales del Nuevo Mundo. Madrid, El Viso, 2000.
- LOPEZ GUZMAN, R. Territorio, Poblamiento y Arquitectura. Mexico en las Relaciones Geográficas de Felipe II. Granada, Universidad, 2007.
- CHANFON OLMOS, Carlos (Coord.). Historia de la Arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen II. El periodo Virreinal. Tomo I. El encuentro de dos universos culturales. México, F.C.E., 1997.
- CHANFON OLMOS, Carlos (Coord.). Historia de la Arquitectura y el urbanismo mexicanos. Vol. II. El periodo Virreinal. Tomo II. El proceso de consolidación de la vida virreinal. México, F.C.E., 2001.
- AA.VV. La ciudad Hispanoamericana. El sueño de un orden. Madrid, CEHOPU, 1989.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica/ /Metodológica

DESARROLLO: Presencial



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejos programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Asistencia y participación en clase (30%)
- Ensayo, trabajo individual o en grupo (40%)
- Exposiciones o demostraciones (30%)

-Prácticas en la Facultad:

-Análisis bibliográficos, historiográficos y de fondos existentes en la Universidad de Granada y en los centros e instituciones del entorno urbano.

-Análisis de textos:

-Cronistas de Indias

-Visiones literarias (Alejo Carpentier, Lezama Lima, García Márquez, Carlos Fuentes, ...)

-Documentos históricos (Relaciones Geográficas de Felipe II)

-Análisis de cartografía histórica

-Comentarios basados en imágenes (fotografías históricas y de autor, imágenes actuales)

-Visitas y Viajes:

- Visita al Instituto de América de Santa Fe (Granada)
 - Viaje de estudios a Madrid (Visitas concertadas al Museo de América y al Museo de Antropología)
- Esta actividad se realiza en la quinta semana del curso, en el primer trimestre.

-Actividades prácticas de los alumnos:

- Comentarios acerca de la relación entre literatura y patrimonio (según las obras escogidas de forma individual y previamente señaladas y consensuadas con el profesor)
- Análisis críticos de la evolución urbana de algunas ciudades americanas a través de varias cartografías históricas y la conclusión de la realidad actual. Trabajo realizado en grupos de tres personas atendiendo a la diversidad de formación previa.
- Cotejación y estudios de representaciones urbanas en pinturas u otros soportes artísticos. Se valora el contenido antropológico, social y urbano de las mismas. Trabajo realizado de forma individual pero expuesto de forma constructiva en grupo con aportaciones de cada uno de los alumnos.

MATERIA /ASIGNATURA:

Alonso Cano y la pintura barroca española; los círculos hispalense, cortesano y granadino.

PROFESOR:

Antonio Juan Calvo Castellón

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. El objetivo esencial es adentrarse en la figura y el tiempo de Alonso Cano (pintor), uno de los artistas más singulares y versátiles del Barroco español.
2. Al amparo de su trayectoria, conocer algunos de los ámbitos más relevantes y singulares de la pintura barroca española.
2. La Sevilla pictórica del primer tercio del XVII.
3. Plantear la riqueza y versatilidad de la pintura madrileña y cortesana en tiempos de Felipe IV.
4. Analizar la escuela granadina antes y después de la llegada del maestro; plantear el papel hegemónico y referencial de la figura de Alonso Cano en la Granada de su tiempo; valorar su proyección.

PROGRAMA ESENCIAL:

- 1.-El ambiente pictórico hispalense del primer tercio del seiscientos. Los años de su primera formación en el taller del pintor y humanista Francisco Pacheco. Alonso Cano y Velázquez.
- 2.-La llamada de la corte (1638) el reencuentro con Velázquez. Cano, el Conde Duque de Olivares y Felipe IV. En descubrimiento de la gran pintura italiana. La primera paleta magistral del granadino.
- 3.- Entre el éxito y la desgracia, la trágica muerte de María Magdalena de Uceda. Alonso Cano entre la zozobra personal y el triunfo artístico.
- 4.- El abandono de la gloria y halago cortesanos para regresar a Granada con una canonjía catedralicia (1652).
- 5.- El agrio contencioso con el cabildo de la catedral. Los años de fructífera creatividad que cimentaron, definitivamente, al artista y dieron alas a la génesis del mito. La escapada a la corte buscando el amparo real contra los capitulares granadinos (1657-1660).
- 6.-La gran producción en Granada: el programa con Historias de la Vida de la Virgen para la Capilla Mayor de la catedral, las pinturas para las franciscanas del Ángel Custodio y los franciscanos del convento de San Antonio y San Diego, obras para particulares.
- 7.- La breve estancia en Málaga bajo el mecenazgo del obispo fray Alonso de Santo Tomás (1665-1666).
- 8.- Huella y ejemplaridad, la impronta de Alonso Cano en la escuela granadina.

Bibliografía básica:

- * Wethey, Harold E.-*Alonso Cano, Painter, Sculptor, Architect*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1955.
- * Wethey, Harold E.- *Alonso Cano, Pintor, escultor y arquitecto*. Madrid, Alianza Forma, 1983.
- * Calvo Castellón, Antonio.-«La arquitectura diseñada por Alonso Cano -como fondo- en sus lienzos para el ciclo mariano de la catedral granadina, una curiosa simbiosis de la proyectiva real y la pintada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI, 1984, pp. 329-347.
- * Calvo Castellón, Antonio.-«Alonso Cano en la pintura de sus epígonos próximos y tardíos: evocaciones iconográficas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32, 2001, pp. 45-76.
- * AA. VV.- *Catálogo de la exposición Alonso Cano*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2001-2002.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- * AA. VV.-Actas del *Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Comité Español de Historia del Arte, Universidad de Granada. Granada, 2002.
- * AA. VV.- Catálogo de la Exposición: *Alonso Cano la Modernidad del Siglo de Oro Español*. Fundación Santander Central Hispano. Madrid, 2002.
- * AA. VV.-*Corpus Alonso Cano. Documentos y Textos*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 2002.
- * AA. VV.- *Alonso Cano y la catedral de Granada*. Bibliotheca Catedralensis Granatensis, I. Granada, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 2002.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: Tres

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1er. semestre

CARÁCTER: Teórico-Práctico

DESARROLLO: Esencialmente presencial, con actividades no presenciales complementarias

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

- X 1. Clases
- X 2. Prácticas "regladas": campo, seminarios, externas
- X 3. Trabajos individuales

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN:

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase (40%)
2. Exámenes (40 %)
3. Trabajo individual (15 %)

4. Informes de prácticas (5 %)

1. Prácticas en la Facultad:

- Análisis y catalogación de pinturas, dibujos y grabados en relación con el curso.
- Análisis de fuentes escritas (tratados) para la pintura barroca española

2. Visitas y viajes:

- Vista al Museo de Bellas Artes de Granada para ver los fondos de pintura barroca granadina (tercera semana del segundo cuatrimestre).
- Visita al Museo del Prado para ver los fondos de pintura andaluza del Barroco (quinta semana del segundo cuatrimestre).

3.- Actividad práctica realizada por los alumnos:

- Redacción de una ficha catalográfica de tema pictórico. Análisis de contenidos, estructura y metodología.
- Posibles propuestas de restauración de la obra y, en su caso, de una mejor y más adecuada conservación y exposición.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Arquitectura y patrimonio en España en la transición a la Edad Contemporánea.

PROFESORA:

Esperanza Guillén Marcos

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El curso propuesto se centra en un periodo en la historia de la arquitectura y el patrimonio español escasamente contemplado en los planes de estudios de licenciatura, la Ilustración española, pero de especial relevancia ya que, por un lado, es el siglo XVIII cuando se gestará, desde diferentes instancias, la conciencia de la necesidad de conservación patrimonial y, por otro, es cuando por primera vez, de manera generalizada, los poderes públicos intervienen en la definición de los modelos formales y funcionales de la arquitectura y el urbanismo.

En la primera fase del curso, mediante el sistema de lección magistral, los contenidos se orientarán hacia la comprensión de las circunstancias culturales, políticas, sociales y económicas que determinaron un cambio radical tanto en la arquitectura (por su sometimiento a las directrices académicas y por la supeditación en muchos casos al control institucional), como en la valoración del pasado histórico-artístico y que condujeron a la adopción de medidas encaminadas al conocimiento de nuestro patrimonio para propiciar su conservación. Se realizarán visitas de prácticas a la isla de Nueva Tabarca y a Santa Fe.

La segunda parte del curso, eminentemente práctica, tiene como objetivo fundamental permitir a los alumnos la iniciación en la investigación de las fuentes bibliográficas y hemerográficas sobre aspectos concretos de la materia que nos ocupa y la defensa en el aula de los resultados obtenidos. Además deberán escribir un ensayo, realizado bajo supervisión del profesor, adaptado a la normativa de presentación de la revista *Cuadernos de Arte* de la Universidad de Granada. Se consigue, de este modo, familiarizar al alumno con los sistemas de normalización en la presentación de originales y, al ser obligatoria la exposición oral de los trabajos, estos se someterán a la crítica y el debate.

Temario

- 1.- El sistema académico y la arquitectura española del siglo XVIII
- 2.- La tratadística del clasicismo.
- 3.- La intervención estatal. El Consejo de Castilla y la política arquitectónica
- 4.- La arquitectura religiosa de la Ilustración
- 5.- La definición del territorio. Arquitectura e ingeniería.
- 6.- Arquitectura civil institucional
- 7.-La conciencia ilustrada de patrimonio y la crisis del clasicismo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AAVV. *Carlos III y la Ilustración.* Catálogo de exposición. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989

AAVV. *Revista Fragmentos.* Numero especial 12,13 y 14 dedicado a Carlos III. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989

-HENARES CUELLAR., Ignacio. *La teoría de las artes plásticas en España en la Segunda Mitad del siglo XVIII.* Granada, Universidad, 1976

-QUINTANA MARTÍNEZ, Alicia. *La arquitectura y los arquitectos en la real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774).* Madrid, Xarait, 1983

-SAMBRICIO, Carlos. *La arquitectura española de la Ilustración.* Madrid. Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, 1986

-SAMBRICIO, Carlos. *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración.* Madrid, MOPU, 1991

-LEÓN TELLO, F.J. y SANZ SANZ, M.V. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII.* Madrid, CSIC, 1994.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

CARÁCTER Teórica y Práctica **DESARROLLO** Semipresencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios x
2. Prácticas "regladas": externas x
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales x

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración, será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejos programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 20%
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo 40%
3. Exposiciones o demostraciones 40%

A lo largo del curso, durante el primer trimestre, cada alumno debe realizar una investigación -- bibliográfica, hemerográfica y a través de la red-- destinada a la elaboración de una breve conferencia (de quince minutos), con presentación en power point, sobre diferentes temas propuestos relacionados con los contenidos básicos de la asignatura y someterse a las preguntas que el profesor o los compañeros puedan hacerle.

En esta conferencia se valoraban, además de las habilidades para la búsqueda de la información, la capacidad de síntesis y la claridad para expresar verbalmente sus respectivos trabajos.

Posteriormente, a lo largo del segundo trimestre y a partir del mismo material, deberán presentar para su evaluación un artículo redactado según las normas de presentación de una revista, cuyas directrices se les han indicado previamente, con objeto de que se familiaricen con los sistemas más usuales de corrección de pruebas de imprenta de cara a su futuro ejercicio profesional.

Prácticas de campo:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Durante el curso 2009-2010 se han realizado visitas a dos edificios singularmente representativos de la arquitectura española de la Ilustración como son la iglesia colegial de Santa fe y la iglesia de la Encarnación de Montefrío. Estas salidas fuera de la facultad se han visto completadas con un recorrido por otros edificios de interés patrimonial ubicados en esas localidades, como la iglesia de la Villa de Montefrío, proyectada por Diego de Siloe, las puertas monumentales de Santa Fe o la ermita del Cristo de la Salud.

Las prácticas de este curso de máster también contemplan la visita a la isla de Nueva Tabarca, un ejemplo de urbanismo setecentista de especial relevancia, así como el análisis in situ de de ciertos edificios madrileños, como la Academia de Bellas Artes de san Fernando o el Palacio Real, para estudiar la génesis de las ideas arquitectónicas que posteriormente se verán reflejadas en los proyectos realizados, especialmente, para el Consejo de Castilla, por todo el país.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA

Patrimonio arquitectónico andaluz: Las catedrales del Renacimiento.

PROFESOR
Lázaro GILA MEDINA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

1. Justificación del programa.

Tras la conquista del Reino de Granada, hay que dotar a las ciudades, sedes de las diócesis episcopales restablecidas, de una catedral. Templo-madre de esos anhelados obispados, que se erigen y constituyen como el baluarte ideológico del nuevo poder. De ahí la gran trascendencia que para la historia de la arquitectura tienen las catedrales de Guadix, Almería, Málaga, Jaén y Baeza —estas dos última ya cristiana desde el segundo cuarto del siglo XIII, si bien al estar en zona de estricta frontera la catedral medieval no dejaba de ser algo provisional, a reemplazar en el momento oportuno por otra nueva y definitiva—. Y muy especialmente Granada, capital del reino Nazarí y por ello la más importante y emblemática de todas.

2. Programa del curso. Tras una amplia introducción histórico-geográfica, se comienza por la catedral de Granada, la sede del metropolitano, cuyo proceso constructivo se analiza con todo detalle. A continuación las dos catedrales de la diócesis de Jaén, a saber la de Baeza y la dicha capital. Centramos nuestro interés, acto seguido, en las de Guadix y Málaga, para terminar con algunas reflexiones sobre la originalidad de la catedral de Almería.

Los objetivos fundamentales de este curso que proponemos serían, básicamente, tres:

A. De tipo histórico: Como introducción necesaria y básica, es algo básico y fundamental para comprender el porqué en Andalucía oriental tenemos un conjunto de catedrales, que se erigen, por derecho propio, en modelos señeros del Renacimiento. Y es que tras la conquista del Reino de Granada, hay que dotar a las ciudades, sedes de las diócesis episcopales “felizmente” restablecidas, de una catedral, partiendo de la de Granada que se instituye como Metropolitana. Templo-madre de esos anhelados obispados que se erigen y constituyen como uno de los baluartes ideológicos del nuevo poder.

B. De tipo artístico: Es el apartado fundamental, pues como consecuencia de lo anterior, estas catedrales: Granada, Guadix, Málaga, Almería, Jaén y Baeza —estas dos últimas ciudades, aunque ya cristianas desde el segundo tercio del siglo XIII, no gozaron de una fábrica catedralicia sino provisional), responden al venir patrocinadas por el Estado Moderno, a los grandes modelos arquitectónicos de la vanguardia de su momento.

C. Para la misma historia de la arquitectura: Pues último esto no sería posible sin la presencia de grandes maestros de cantería. De los mejores de las España del momento, a los que se busca liberadamente —Siloe en Granada y Málaga, Vandelvira en Jaén, Francisco del Castillo, el Mozo, en Baeza, Pedro López en Málaga, etc.—. Pues dentro de los proyectos edilicios del Estado Moderno, donde la Monarquía y la Iglesia se funden y confunden en objetivos e ideas, estos magnos templos son, en definitiva, el ejemplo más evidente del Nuevo Poder.

3. Bibliografía básica.

MARÍAS FRANCO, Fdo. “Sobre Alonso Cano arquitecto: Obras, dibujos y dudas”. En: *Symposium Internacional Alonso Cano y su Época*. Granada, Junta de Andalucía y Consejería de Cultura, 2002, pp.191-205.

CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J. “La imagen de la Catedral de Granada proyectada en la ciudad”. En: *Actas del Congreso El comportamiento de las catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos*. Coordinación y edición G. RAMALLO ASENSIO. Murcia, Universidad, Consejería de Educación y Cultura y Cajamurcia, 2003, pp. 563-582.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

HENARES CUÉLLAR, I. *La Capilla Real, la Catedral y su entorno*. Granada, Diputación Provincial, 2004.

AA. VV. *El Libro de la Catedral de Granada*. 2 vols. más otro de índices. Coordinación y edición L. GILA MEDINA, Granada, Cabildo Catedralicio, 2005. 1542 páginas.

AA. VV. "Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento" En: *Catálogo de una exposición*. Jaén, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006, 262 páginas.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER: Teórica / Práctica.

DESARROLLO: Presencial.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

1. Clases X
2. Prácticas de campo, X
3. Trabajos individuales, X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración.

- Horas presenciales: 35 horas
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: 5 horas
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: 5 horas.
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas y revisión de trabajos, 25 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase, 20%
2. Exámenes, 50%
3. Trabajo individual, 30%.

Los alumnos realizan trabajos de prácticas en las catedrales de Granada, Jaén, Baeza y Guadix:

- Estudio evolutivo de la planimetría de dichas catedrales reflejando sus distintas etapas constructivas.
- Estudio de la repercusión de las distintas partes de la Catedral de Granada - portadas, tipo de pilar, de bóvedas, motivos ornamentales, etc.- en las más cercanas, incluso en las de allende los mares.
- Estudio crítico de la historiografía de estas catedrales, en especial en la pasada centuria.

Todas estas actividades son de primer cuatrimestre.

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

La caricatura: historia y lenguaje

PROFESOR:

Miguel Ángel Gamonal Torres

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

... Programa:

1. La caricatura: la formación de un lenguaje.
2. La imagen satírica.
3. Historia de la caricatura. I: de la Reforma a la Ilustración.
4. Historia de la caricatura. II: del Romanticismo al mundo moderno.
5. Caricatura y arte contemporáneo: las vías de la distorsión.

Objetivos pedagógicos: El fin del curso es llevar a cabo una incursión por la caricatura y la imagen humorística y satírica para introducir al alumno en un universo paralelo al arte y la cultura visual dominantes de los que constituye una contrapartida. Hacer ver la existencia de un fenómeno ligado a lo grotesco y lo cómico, teorizado por el clasicismo como polo opuesto a la belleza, entrevisto por el romanticismo bajo el prisma de lo demoníaco, reforzado por el realismo como caracterización y arte popular y que alcanza una gran cantidad de significaciones atisbadas desde campos como el psicoanálisis o la psicología de la percepción, la historia social del arte, los estudios de cultura visual o la sociología de la cultura. De esta manera ayuda al alumno a enfrentarse a un fenómeno muy importante en las transformaciones representativas de la cultura artística contemporánea.

Bibliografía:

- Th. Wright: *A history of caricature and grotesque in Literature and Art*. Londres: Virtue, 1865.
E.H. Gombrich, E. Kris. *Caricature*. Harmondsworth: Penguin, 1940.
W. Hofmann: *Caricature from Leonardo to Picasso*. Nueva York: Crown, 1957.
R. Searle, Roy, C., B. Bornemann. *La caricature. Art et manifeste. Du XVI siècle a nos jours*. Ginebra: Skira, 1974.
M. Melot: *L'oeil qui rit. Le pouvoir comique des images*. Friburgo: Office du Livre, 1975.
J. Wechsler. *A human comedy. Physiognomy and caricature in 19th century Paris*. Chicago: Chicago University Press, 1982.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica

DESARROLLO Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios x
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo x
4. Trabajos individuales x

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 20



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Horas no presenciales:

Lectura bibliografía orientadora: (34 horas).

Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).

Tutorial: (5 horas).

Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.

- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico

- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio

- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.

- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 30 %
2. Exámenes (papel y lápiz) 20 %
3. Ensayo, trabajo individual o en grupo 40 %
4. Exposiciones o demostraciones 10 %

1. Prácticas en la Facultad

- Análisis de imágenes

- Análisis de fuentes, bibliografía y material hemerográfico

2. Visitas y viajes

- Visita a la Exposición de Luis Bagaría (primera semana de Marzo)

- Visita a la Hemeroteca de la Casa de los Tiros

3. Actividad práctica realizada por los alumnos

- Rastreo y análisis en la red de colecciones hemerográficas digitalizadas

- Casos prácticos de tipo temático: caricatura política, social, etc.

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

ARQUITECTURA NAZARI PALATINA. ESTUDIO HISTORICO-CRONOLOGICO

PROFESOR: Antonio Fernández Puertas

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Este curso pretende que los alumnos del doctorado se inicien en la investigación sobre la evolución de los espacios arquitectónicos y de la decoración que los envuelve. Se realizará con el estudio directo en los palacios de la Alhambra y en la ciudad de Granada, estudiándolos con un sentido cronológico.

- Se analizarán las crónicas y textos árabes en relación con la arquitectura. Los poemas epigrafiados serán objeto de especial atención por su belleza caligráfica y contenido textual.
- La disposición de los palacios nazaríes en el tejido urbano de Granada y de la madina de la Alhambra.
- Estudio específico del palacio de Comares y su Mexuar.
- Estudios analíticos de los palacios del Riy al-Sa'íd y de la Dar al-Mamlaka al-Sa'ída en el Generalife.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica

DESARROLLO Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE [marcar con x lo que se desee]

1. Clases, seminarios
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejos programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.

- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 60%
3. Ensayo, trabajo individual o en grupo 20%
4. Exposiciones o demostraciones 20%

Para las visitas y viajes

Me desplazo con todo el grupo a los monumentos nazaríes de Granada capital, al Museo Arqueológico Provincial y al Museo de la Alhambra (explicándolos con todos detalle) y al recinto monumental de la Alhambra, en especial a aquellos sectores que no están abiertos al público de manera usual tras la autorización por parte de la administración del Patronato de la Alhambra. Al tiempo que se realiza esta labor se trata de monumentos anexos al arte nazarí como las construcciones renacentistas del Palacio de Carlos V, el pilar de Carlos V al pie de la Bab al- Saria y Puerta de las Granadas.

Según el presupuesto se invita todos los años a un reconocido especialista (a ser posible dos) para que aporte su visión a los alumnos del Máster hecho que se efectúa normalmente en una de las semanas de marzo.

Lugar:

Granada, Alhambra

Fecha del Máster

Segundo trimestre de febrero a abril. En lo referente a las semanas depende de cuando se concedan los permisos.

Actividad práctica realizada por los alumnos:

Tras mi explicación realizó en todas las secciones una serie de preguntas técnico/artísticas sobre lo que hemos estudiado y el análisis evolutivo dentro del periodo que se está exponiendo. en el arte nazarí cabe distinguir cuatro periodos evolutivos artísticos que se desarrollan bajo un soberano y con unas características propias evolutivas propias que difieren entre el primero, segundo, tercero y cuarto periodos. Esto hace que los asistentes razonen y vean con ojos analíticos las formas arquitectónico-decorativas.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Fuentes y documentos para el estudio del discurso estético y la creación artística en las primeras décadas del siglo XX en España

PROFESORA:

M^a Isabel Cabrera García

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El curso se propone introducir al alumno en las estrategias metodológicas del trabajo científico del historiador del arte, familiarizándolo con los diferentes instrumentos científicos y fuentes documentales que maneja el investigador: bibliotecas, hemerotecas, archivos de diferentes instituciones, bases de datos... e iniciándolo en el análisis de dicho material. El objetivo será aproximarlos a través de ellos al conocimiento de las principales reflexiones y debates artísticos surgidos en unas décadas ciertamente complejas e interesantes de nuestra historia reciente y en las que la actividad cultural con frecuencia adquirirá una dimensión política.

PROGRAMA:

1. Los desarrollos artísticos del fin de siglo a través de las fuentes: la herencia del siglo XIX, el historicismo nacionalista, pervivencia de los presupuestos del 98, Modernismo-Noucentismo...
2. El contacto con Europa y la introducción de los discursos de la vanguardia. Principales publicaciones.
3. Los años 30 y el debate arte-compromiso en la prensa.
4. El debate tradición y vanguardia durante el Franquismo. Estudio de las revistas más relevantes (*Jerarquía, Vértice, Escorial, Arbor, La Estafeta Literaria, Revista de Ideas Estéticas, Dau al Set...*).

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *La Sociedad de Artistas Ibéricos y el arte español de 1925*. Catálogo de exposición. Madrid, MNCARS, 1995.
- AA.VV. *Centro y periferia en la modernización de la pintura española (1880-1918)*. Catálogo de exposición. Ministerio de Cultura, Madrid-Bilbao, 1993-4
- BONET, Juan Manuel. *Diccionario de las vanguardias en España, 1907-1936*. Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- BOZAL, Valeriano. *El realismo plástico en España. 1900-1936*. Madrid, Península, 1967.
- BRIHUEGA, Jaime. *Manifiestos, proclamas, panfletos y textos doctrinales*. Madrid, Cátedra, 1982.
- CABRERA GARCÍA, M^a Isabel. *Tradición y vanguardia en el pensamiento artístico español (1936-1956)*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998
- CALVO SERRALLER, Francisco. *Del futuro al pasado. Vanguardia y tradición en el arte español contemporáneo*. Madrid., Alianza, 1988.
- MADRIGAL PASCUAL, Antonio Ángel. *Arte y compromiso. España 1917-1936*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2002.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER : Metodológica

DESARROLLO Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- X 1. Clases, seminarios
- X 2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
- 3. Trabajos en grupo
- X 4. Trabajos individuales

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora y elaboración de trabajos: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN:

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

La calificación del curso se hará teniendo en cuenta la participación y asistencia a las clases y actividades que se programen (lecturas, visitas...), además de la elaboración de un trabajo académicamente dirigido que trate sobre los contenidos del programa.

1. Asistencia y participación en clase: 50%
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo: 30%
3. Exposiciones o demostraciones: 20%

- Prácticas en la Facultad : 1. toma de contacto y conocimiento de las principales fuentes hemerográficas para el estudio de la producción artística en España en la primera mitad del siglo XX de las que dispone la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y otros centros de la UGR(inventario de revistas, vaciado y selección de artículos,lectura razonada de la selección de artículos realizada y elaboración de comentarios de texto..)

2. Conocimiento y manejo de las principales bases de datos para la disciplina de las que dispone la Biblioteca Universitaria y otros recursos en red (hemerotecas digitales, libros electrónicos...)

Visitas y viajes:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. Visita en Granada de las principales instituciones y centros de investigación para el estudio del siglo XX: Casa de los Tiros, Colegio de Arquitectos, Archivo Histórico, Archivo Manuel de Falla, Academia de Bellas Artes.... Segundo semestre, semana 10.

2. Viaje a Madrid para conocer y tomar contacto con Instituciones relevantes de la primera mitad del XX: Ateneo, Círculo de Bellas Artes, Residencia de Estudiantes, Biblioteca Nacional, Colegio de Arquitectos...
Segundo semestre, 12 ó 13 semana.

En ambas visitas los alumnos realizarán un informe de la actividad destacando aquellos fondos que más les puedan interesar a nivel personal para su investigación.

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

La interrelación estética en la cultura contemporánea

PROFESOR-ES:

Jesús Rubio Lapaz

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

-Objetivos y propósitos:

- Recopilación y estudio de la obra de creadores contemporáneos en el sentido más amplio.
- Interpretación en el contexto del pensamiento postmoderno.
- Conclusiones a través del análisis crítico de los resultados obtenidos.
- Elaboración de una tesis libre, establecida sobre los parámetros de la Hermenéutica, como línea de actuación en la investigación.

-Temario resumido:

- I-Artes Pláticas, cine, música y formas literarias.
- II-Cultura oficial y culturas marginales. El Underground o la Contracultura.
- III.-Algunos casos particulares:
 - III A.-Las Vanguardias: Expresionismo, Surrealismo...
 - III B.-Norteamérica en los años Cincuenta: Cultura Beat, el Jazz y el Expresionismo Abstracto: El "Rebelde sin causa" de una generación.
 - III C.- El mundo del Pop-Rock: Inglaterra, USA. ¿Y España?: La "Edad de Oro" de la Movida.
 - III D.- El mundo electrónico.

-Bibliografía Básica:

- AAVV. *Las culturas del rock*, Valencia, Pre-textos, 1999.
- AAVV *La postmodernidad*. Barcelona, Kairos.
- AAVV *Les années Pop : 1956-1968*, Centre Pompidou, Paris, 2001. Catálogo de la exposición.
- AUMONT, J. *La estética hoy*, Madrid, Cátedra, 2001.
- BIZOT, J.F. *Underground, l'histoire*. Paris, Denoel, 2001.
- COLLIN, M. *Estado alterado. La historia de la cultura del éxtasis y del acid house*. Barcelona, Alba, 2002.
- GILBERT, J.-PEARSON, E. *Cultura y políticas de la música dance*. Barcelona, Paidós, 2003.
- MAFFI, M. *La cultura underground*. Barcelona, Anagrama, 1975.
- SANCHEZ NORIEGA, JL. *Teoría e historia del cine*, Madrid, Cátedra.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica

DESARROLLO: Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas X
3. Trabajos en grupo X
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase: 50%
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo: 20 %
3. Exposiciones o demostraciones: 20%
4. Informes de prácticas: 10 %

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Patrimonio arquitectónico y artístico iberoamericano. La recuperación del pasado en la contemporaneidad

PROFESOR:

Rodrigo Gutiérrez Viñuales

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Justificación:

El propósito del presente curso es abordar, desde un punto de vista teórico-práctico, el análisis de los testimonios arquitectónicos y artísticos de la contemporaneidad en Latinoamérica, tomando como eje la idea de la recuperación de lenguajes y formas de periodos históricos en el presente en la arquitectura y las artes plásticas. Respecto de estas, se tendrán en cuenta no solamente las más tradicionales pintura y escultura, sino también la gráfica, el dibujo, las artes decorativas y la fotografía, todo ello con especial acento en la incorporación de las tradiciones americanas a los lenguajes e idearios de vanguardia. Si bien la parte central la compondrán las clases presenciales, en las que los temas se plantearán tanto desde un punto de vista histórico como de la conservación actual del patrimonio referido, y los recursos archivísticos, bibliográficos, hemerográficos e informáticos para el conocimiento del tema, papel importante tendrá la participación activa del alumnado a través de pesquisas precisas en las que desarrolle potencialidades inherentes a la investigación, tanto de planteamientos de trabajo, formación de una base empírica de conocimientos y finalmente análisis y conclusiones, con el aparato científico correspondiente.

Programa:

1. El patrimonio arquitectónico y artístico contemporáneo en Iberoamérica.
2. Metodologías para la investigación y elaboración de planes de trabajo individuales y grupales.
3. La recuperación de los lenguajes históricos en la arquitectura. Teoría y praxis.
4. Historicismo y americanismo: neoprehispanismo y neocolonial como variables propias.
5. La presencia de lo exótico en la arquitectura: neogipcio, neoárabe, neogótico, neorrománico y otras alternativas. Estado actual y valoración patrimonial.
6. La pintura y la escultura en la recuperación de la historia. Antecedentes: pintura de historia decimonónica y la invención de escenarios pretéritos.
7. El papel de la fotografía en la recuperación visual y la difusión masiva del patrimonio 8. Vanguardia artística y puesta en valor del patrimonio artístico. El rescate de las artes populares. El arte prehispánico en la educación escolar: manuales de dibujo ornamental.
9. La reinterpretación del pasado en clave contemporánea: vanguardias con tradición. Lo prehispánico, lo colonial y lo popular en el arte latinoamericano del siglo XX.
10. Conclusiones. Posibles líneas futuras de trabajo.

Bibliografía:

- AMARAL, Aracy (coord.), *Arquitectura neocolonial. América Latina, Caribe, Estados Unidos*, Sao Paulo, Memorial-Fondo de Cultura Económica, 1994.
- BRAUN, Barbara, *Pre-columbian art and the post-columbian world. Ancient american sources of modern art*, New York, Harry N. Abrams Inc., 2000.
- GUTIÉRREZ, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 5ª ed. Actualizada, 2002.
- GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, "Arquitectura historicista de raíces prehispánicas". *Goya*, Madrid, Nº 289-290, julio-octubre de 2002, pp. 267-286.
- , *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2004.
- , *Arte Latinoamericano del siglo XX. Otras historias de la Historia*. Zaragoza, Universidad, 2005. Colección "Modos de Ver".
- RODRÍGUEZ, Eduardo Luis, "The architectural avant-garde: form art deco to modern regionalism", *The Journal of Decorative and Propaganda Arts 1875-1945*, Miami, 1996, Nº 22, pp. 254-277.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

**CARÁCTER Teórica/ Aplicada/Metodológica/Práctica (PFC, Prácticum, Problemas/casos)
Teórica/Práctica**

DESARROLLO (Presencial/Semipresencial/No presencial)

Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas X
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 25
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (20 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionadas: (20 horas).
 - Tutorías: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (5 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 30 %
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo 30 %
3. Exposiciones o demostraciones 30 %
4. Informes de prácticas 10 %

Actividades prácticas:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Viaje de prácticas a los pabellones de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. Los alumnos realizarán un informe de cada uno de los pabellones visitados (Orígenes, características arquitectónicas, usos posteriores, estado actual de la edificación, propuestas de rehabilitación y uso...)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Ciudad, arquitectura y género

PROFESORA:

M^a Elena Díez Jorge

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del curso es analizar las relaciones de género presentes en la historia a través del estudio de la ciudad y de la arquitectura, intentando proponer no sólo nuevas claves metodológicas de investigación sino especialmente abordar la participación y ubicación de las mujeres en su relación con el espacio masculino en el diseño de la ciudad y en la arquitectura. Esta participación pasa por analizar desde las relaciones entre espacio público y privado, a las fuentes y tratados de diversas épocas, así como la praxis social en la creación y diseño evidente de espacios femeninos, en ocasiones transgredidos por las propias mujeres. Del mismo modo, se intenta recuperar el papel ejercido por las mujeres en la arquitectura como sujetos activos en la construcción y diseño, estableciendo las posibles similitudes y diferencias con el rol ejercido por los hombres arquitectos.

Programa resumido:

- Tema 1. Qué es el género. Sobre las teorías feministas
- Tema 2. Las mujeres en la Historia y en la Historiografía.
- Tema 3. Las Mujeres en el Arte. Mujer y artista: ¿una excepción?
- Tema 4. Ciudad, arquitectura y género.
- Tema 5. La Antigüedad y la Edad Media
- Tema 6. Edad Moderna
- Tema 7. Mundo Contemporáneo.

Bibliografía básica :

- AAVV. La mujer en el arte español. VIII Jornadas de Arte. Madrid, Alpuerto, 1997.
- AAVV. Encuentro de mujeres en la arquitectura. Madrid, Dirección General de la Mujer, II (1999), IV (2001),V (2002).
- AAVV. Espacio y Arquitectura. Castelló, Universitá Jaume I, 1998.
- AAVV. Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI. Ayuntamiento, Granada, 2000.
- BEL BRAVO, M^a Antonia. Mujeres españolas en la Historia Moderna. Madrid, Sílex, 2002.
- BEL, M^a Antonia La historia de las mujeres desde los textos. Madrid, Ariel, 2000.
- BORJA, Jordi y MUXI, Zaida. El Espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona, Electa, 2003
- BRUQUETAS CALLEJO, María; RUIZ SÁNCHEZ, Javier. Ciudades para las personas. Género y urbanismo: estado de la cuestión. Madrid, Instituto de la Mujer, 2004.
- CAO, Marián L.F. Creación artística y mujeres. Madrid, Narcea, 2000.
- CEVEDIO, Mónica. Arquitectura y género. Barcelona, Icaria, 2003
- CHADWICK, Witney. Mujer, arte y sociedad. Barcelona, Destino, 1999 (2^a ed.)
- DUBY, Georges y PERROT. Michelle (ed). Historia de las mujeres, 5 vol. Madrid, Taurus, 2000.
- ESPEGEL, Carmen. Heroínas del espacio. Valencia, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2006.
- GARCÍA-ROSALES, Cristina (coord.) II Encuentro de Mujeres en la Arquitectura. Madrid, Comunidad de Madrid,1999.
- GUERRA PALMERO, M^a José. Teoría feminista contemporánea. Una aproximación desde la ética. Madrid, Universidad Complutense, 2001.
- KORSMEYER, Carolyn. Gender and aesthetics. London, Routledge,2004
- MARTÍNEZ, Cándida (et altri) Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica. Barcelona, Planeta, 2000.
- MAYAYO, Patricia. Historias de mujeres, historias del arte. Cátedra, Madrid, 2003
- NASH, Mary y MARRE, Diana (eds) Multiculturalismos y género. Un estudio interdisciplinar. Barcelona, ediciones Bellaterra, 2001.
- POLLOCK, Griselda Vision and Difference. London, Routledge, 2006



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PORQUERES, Bea. Reconstruir una tradición. Las artistas en el mundo occidental. Madrid, horas y Horas. 1994.

RIVERA GARRETAS, M^a Milagros. Textos y espacios de mujeres. Europa, siglo IV-XV. Barcelona, Icaria, 1995

SEGURA GRAÍÑO, Cristina. Los espacios femeninos en el Madrid medieval. Madrid, horas y Horas, 1992.

SPAIN, Daphne. Gendered Spaces. USA, University of Northon Carolina Press, 1992.

VALLE, Teresa del. Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología. Valencia, Cátedra, 1997.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica

DESARROLLO Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- X 1. Clases, seminarios
- 2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
- X 3. Trabajos en grupo
- X 4. Trabajos individuales

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase	40%
2. 3. Ensayo, trabajo individual o en grupo	30 %
3. Exposiciones o demostraciones	30 %

Las prácticas en clase se organizan fundamentalmente en tres líneas:

- Seminarios con profesionales de la arquitectura con el fin de que los estudiantes puedan dialogar con un profesional de la arquitectura y ver las dificultades, avances de la profesión desde una perspectiva de género. (Ya se ha mantenido un seminario el 15 de febrero).
- Comentarios de textos: se les ha pasado un dossier de seis textos muy seleccionados con un cronograma de los días que se van a ir debatiendo. Los estudiantes son los que exponen, fundamentan y critican las opiniones que dichos textos les suscitan.
- Aprendizaje del género como categoría analítica: se analiza con ellos diversos edificios desde una perspectiva de género

Las prácticas de campos son esencialmente dos y ambas parten del análisis de diversos espacios de la ciudad desde una perspectiva de género:

- Recorrido y análisis de la ciudad de Granada del XV y XVI desde una perspectiva de género. Se intenta recuperar la imagen de la Granada de ese período y analizarla desde la distribución de espacios según el género. 2º trimestre, 10º semana
- Recorrido y análisis de la actual ciudad de Granada desde una perspectiva de género. Esencialmente consistirá en analizar y reflexionar sobre la memoria simbólica que tiene la ciudad (a quién y cómo recuerda) analizando el callejero y monumentos conmemorativos desde una perspectiva de género. 2º trimestre, 12ª semana

Fundamentación, análisis y recuperación del patrimonio artístico hispanojudío.**PROFESOR: Miguel Ángel Espinosa Villegas****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

El objetivo principal del curso es el rescate y conocimiento de un patrimonio que en otros lugares de Europa se estudia ya de modo específico y que aquí corre aún el riesgo de disolverse en otras estructuras histórico-artísticas o estéticas de carácter más generalizador. El programa, articulado en tres bloques, pretende en primer lugar fundamentar teóricamente la especificidad del objeto de estudio, el arte hispanojudío; para lo cual se utilizarán resortes multidisciplinares (filosofía, filología, historia, religión, antropología,...) enhebrados al eje de la historia del arte, pero enfocados desde dos polos diferentes y complementarios: lo propio hebreo y el encuentro con el resto hispano. No se trata pues, quede claro, de un repaso al tema del encuentro cultural, basado en el error de la existencia de tres modos diferentes; sino, antes bien, del análisis del aporte específicamente hebreo a una cultura común, cuya evolución conduce inexorablemente a nuestra realidad. El doctorando deberá poder así identificar lo específico en lo general. El segundo bloque del curso analizará las variadas manifestaciones artísticas hispanojudías y sus formas de expresión (arquitectura, ilustración de códices, judaica, pintura, escultura) a lo largo del tiempo, con una especial referencia al capítulo *sefardí*, esto es, a la continuidad de estas formas en la diáspora posterior a la expulsión. Dentro del apartado de la arquitectura se hará un tratamiento más detenido de la sinagoga y la casa, así como de sus implicaciones sobre el plano urbanístico, puesto que la judería es en la actualidad uno de los motivos de preocupación por el rescate más importantes para muchas asociaciones culturales o edilicias. De esta forma se estará poniendo en manos del doctorando algunos instrumentos estratégicos a la hora de enfrentarse al estudio de estas peculiaridades que el pasado nos ha legado y que a menudo no son sino una simple reseña turística sobre planos casi mudos. Es también un objetivo principal de este bloque que el doctorando posea un conocimiento exacto de las piezas de origen hispanojudío, tanto presentes en nuestros museos como de aquellas que, en manos privadas o de museos extranjeros, pasan la mayor parte de las veces desapercibidas inmerecidamente. Finalmente, el tercer bloque, eminentemente práctico, tratará de enfrentar al doctorando con la realidad del objeto de estudio, planteándole una posible mejora de su aprovechamiento y conocimiento actual, mediante un análisis del entorno arquitectónico y urbanístico y la identificación crítica de los males o errores que acechan a su conservación y mantenimiento; exigiéndole igualmente la formulación de una solución más acorde. Este bloque debe necesariamente completarse con un trabajo de campo y documental que requerirá el aprendizaje y uso de algunas técnicas específicas igualmente interdisciplinares bajo la dirección del responsable del curso: la fotografía, la encuesta, la recogida de diferentes tipos de documentos, su procesado y elaboración.

Bibliografía básica:

- AAVV. (2003). *Juderías y sinagogas de la Sefarad Medieval*. Cuenca
- CANTERA BURGOS, F. (1984). *Sinagogas españolas. Con especial estudio de la de Córdoba y la toledana de El Tránsito*. Madrid.
- ESPINOSA VILLEGAS, M. A. (1999). *Judaísmo, estética y arquitectura: La sinagoga sefardí*. Granada.
- JARRASSE, D. (1991). *L'age d'or des synagogues*. Paris.
- JUHASZ, E. (1990). (ed.). *Sephardi Jews in the Otoman Empire. Aspects of Material Culture*. Jerusalem.
- KOGMAN-APPEL, K. (2004). *Jewish book art between Islam and Christianity: the decoration of Hebrew bibles in medieval Spain*. Boston.
- KRINSKY, C. H. (1985). *Synagogues of Europe: architecture, history, meaning*. London-Massachussets.
- LEVY, I. (1963). *The Synagogue. Its History and Function*. London.
- NEHAMA, J. (1978). *Histoire des Israelites de Salonique*. Thessalonique.
- PELÁEZ DEL ROSAL, J. (1988). *La sinagoga*. Córdoba.
- ROTH, C. (1977/5738) *The Jews in the Renaissance*. Philadelphia.
- SED-RAJNA, G.; AMISHAI-MAISELS, Z. et alt. (1995). *L'art juif*. Paris.
- SUKENIK, E. L. (1934). *Ancient Synagogues in Palestine and Greece*. London.
- WISCHNITZER, R. (1964/5724). *The Architecture of the European Synagogue*. Philadelphia.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER TEÓRICA

DESARROLLO PRESENCIAL

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- X 1. Clases, seminarios
- X 2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
- X 3. Trabajos en grupo
- X 4. Trabajos individuales

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (25 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (15 horas).
 - Tutorial: (6 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (5 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 30%
2. Exámenes (papel y lápiz) 10%
3. Ensayo, trabajo individual o en grupo 40%
4. Exposiciones o demostraciones 10%
5. Informes de prácticas 10%

A.-Tipo de actividades prácticas: Trabajo personal y de aplicación en el aula.

-Actividad 1.

Aproximación a la cultura hebrea: Lectura de informes varios redactados por el profesor acerca de la historia y la realidad cultural hebrea (temas acerca de la religión, fiestas, usos, costumbres y formas varias de expresión artística).

Objetivos de la práctica:

-Enmarcar el desarrollo de los contenidos teóricos en una realidad cultural a menudo bastante ajena al alumno.

-Concienciar de la estrecha relación entre arte, formas y condiciones de vida y pensamiento.

-Suscitar interés y ansia de debate crítico en torno al tema en el alumnado

-Actividad 2.

Aplicación de los contenidos teóricos al comentario de casos concretos propuestos por el Profesor mediante imágenes.

Objetivos de la práctica:

-Identificación de las realidades materiales analizadas: partes del edificio, mobiliario, objetos de judaica,...

-Control del vocabulario específico del tema

-Identificación de los espacios y de los rituales llevados a cabo en ellos para extraer la implicación simbólica mediante su relación.

B.-Tipo de actividades: Trabajo de campo.

-Actividad 3.

Estudio de un edificio concreto: La sinagoga de Córdoba.

Objetivos de la práctica.

-Conocer la historia del monumento: Su pasado y las vicisitudes sufridas como parte integrante de nuestro patrimonio hasta la fecha.

-Análisis del entorno: El edificio dentro del barrio y la relación de la comunidad con el mismo.

-Análisis de las carencias y expectativas de su significado

-Análisis de las posibilidades de uso y explotación del mismo desde una óptica dinámica respetuosa con su historia y su significación real actual.

C.-Tipo de actividades: Informe final.

-Actividad 4. Redacción de un informe crítico acerca del desarrollo del curso.

Objetivos de la práctica:

-Valorar la implicación del alumno en su propio aprendizaje

-Enjuiciar la labor del profesor como vehículo transmisor de ese conocimiento.

-Sopesar la madurez de los conocimientos adquiridos.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Metodología para el estudio de la arquitectura de retablos en el barroco andaluz

PROFESOR-ES:

Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Justificación

El retablo constituye, sin ningún género de duda, un elemento esencial en la cultura religiosa y artística de la época moderna, que apela a la eficacia de la imagen visual como cauce expresivo de la ideología contrarreformista. Interés añadido supone el hecho de la singular conjunción de arquitectura, escultura y pintura que posibilita y concita la producción retablística, ampliando así el campo de su análisis y abriendo profundas y variadas perspectivas en el estudio y comprensión de sus funciones.

Objetivos

La adquisición por parte de los alumnos de los recursos metodológicos y críticos necesarios para afrontar las tareas de investigación en el ámbito temático propuesto.

Programa

- 1.Introducción al retablo barroco andaluz y metodología para su estudio. Elementos constitutivos y evolución. Influjo de la tratadística arquitectónica en el diseño. Tipologías. Complementos escénicos. Materiales y policromía: aspectos técnicos. La decoración: motivos, fuentes y evolución. Interacción entre arquitectura, escultura y pintura. Fuentes documentales y bibliografía. Historiografía del retablo barroco andaluz. Metodología de catalogación.
- 2.El retablo barroco en la Alta Andalucía. Las consecuencias del retablo romanista. Clasicismo en arquitectura y naturalismo en escultura. El influjo de Alonso Cano. De la columna salomónica al estípite. La renovación cordobesa de Hurtado Izquierdo. La cuestión de los talleres y los circuitos de relación artística. El retablo barroco tardío y rococó.
- 3.El retablo barroco en la Baja Andalucía. Las pervivencias del manierismo sevillano. La proyección sevillana en el Seiscientos: Huelva, Cádiz y Jerez. El retablo salomónico y su difusión. Las novedades del estípite. Duque Cornejo y su proyección por Andalucía. Las relaciones artísticas con Córdoba y Antequera. La proyección hispanoamericana. El retablo rococó y las escuelas locales.

Bibliografía Básica

- DABRÍO GONZÁLEZ, María Teresa. "La arquitectura de los retablos", en *Historia del Arte en Andalucía*, t. VI. Sevilla, Gevers, 1989.
- HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. *El retablo sevillano en la primera mitad del siglo XVIII: evolución y difusión del retablo de estípites*. Sevilla, Diputación, 2001.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. "Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retablística granadina del Setecientos", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 29 (1998), pp. 89-106.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *El retablo barroco en España*. Madrid, Alpuerto, 1993.
- RAYA RAYA, M^a. Ángeles. *El retablo barroco cordobés*. Córdoba, Cajasur, 1987.
- ULIERTE VÁZQUEZ, Luz de. *El retablo en Jaén (1580-1800)*. Jaén, Ayuntamiento, 1986.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica

DESARROLLO Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios (X)
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas (X)
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales (X)

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (16 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorías: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (15 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase (30%)
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo (40%)
3. Exposiciones o demostraciones (30%)

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula):

Pensamiento estético y creación artística en la cultura andalusí

PROFESOR:

José Miguel Puerta Vílchez

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Explicación de los principales conceptos estéticos expresados en árabe en al-Andalus (s. VIII-XV) y análisis de su relación con importantes obras artísticas andalusíes:

Programa:

1. Definiciones del arte y la belleza en la cultura andalusí
2. La clasificación de las artes en al-Andalus
3. Mímesis (*muhakat*) y fantasía (*tajyil*): las poéticas de Averroes y de Házim al-Qartayanni
4. La estética sufí: Ibn Arabí de Murcia
5. La sociología de las artes de Ibn Jaldún
6. Los paradigmas arquitectónico-literarios de Madinat al-Zahra', la Aljafería, Toledo y la Sevilla abbadí
7. La autocomplacencia estética de la Alhambra

Objetivos del curso:

- 1) que el doctorando conozca las principales conceptualizaciones sobre la belleza y las artes en la cultura escrita de al-Andalus, así como las raíces árabes y grecolatinas de las mismas, más sus transformaciones y especificaciones posteriores, de la mano de eruditos como Ibn Hazm de Córdoba, Ibn al-Sid de Badajoz, Avempace de Zaragoza, Ibn Tufayl de Guadix, Averroes de Córdoba, Ibn Arabi de Murcia, Házim de Cartagena, Ibn al-Jatib de Loja e Ibn Jaldún, tunecino de origen sevillano;
- 2) conocimiento de la literatura áulica y la estética a ella ligada relativa a importantes obras arquitectónicas andalusíes: Madinat al-Zahra', los palacios del siglo XI de los taifas, y el caso especial de los palacios nazaríes, en los que la retórica poética se transplanta a los muros, organiza el espacio arquitectónico y ofrece una interpretación idealizada del mismo;
- 3) informar a los alumnos de que la arquitectura y el arte andalusíes están vinculados a una rica cultura escrita, cuyo conocimiento nos permite comprender y disfrutar mejor tan importantes creaciones artísticas.

Bibliografía básica:

CABANELAS, Darío, *Literatura, arte y religión en los palacios de la Alhambra*, Granada, Universidad de Granada, 1984.

GRABAR, Oleg, *Penser l'art islamique. Une esthétique de l'ornement*, París, Albin Michel, 1996.

LOMBA FUENTES, Joaquín, *El mundo tan bello como es. Pensamiento y arte musulmán*, Barcelona, Edhasa, 2005.

PUERTA VÍLCHEZ, José Miguel, *Historia del pensamiento estético árabe. Al-Andalus y la estética árabe clásica*, Madrid, Akal, 1997.

— "El vocabulario estético de los poemas de la Alhambra", en AA.VV., *Pensar la Alhambra*, Barcelona-Granada, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2001, pp. 69-88.

— "Ensoñación y creación del lugar en Madinat al-Zahra'", en AA.VV., *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, coord. por Fátima Roldán Castro, Granada, Fundación El Legado Andalusí, 2004, 313-338.

RUBIERTA MATA, M^a Jesús, *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del placer*, Madrid, Editora Nacional, 1981.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica/ Metodológica/Práctica

Clases teóricas con presentaciones de imágenes, textos y datos por ordenador; entrega de textos de pensadores andalusíes para su estudio y comentario. Se invitará a algún especialista a pronunciar una conferencia : Cynthia Robinson (La Aljafería y las poéticas árabe y provenzal), Nasser Rabbat (La Alhambra y el arte islámico), Bernabé Cabañero (La Aljafería y las artes andalusíes), José Clemente Rodríguez-Estévez (La estética del jardín andalusí), Susana Calvo Capilla (Las mezquitas de al-Andalus en las fuentes árabes), etc.

DESARROLLO (Presencial/Semipresencial/No presencial)

Será esencialmente presencial en clases, visitas, conferencias y ponencia de trabajos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

1. Clases, seminarios x
2. Prácticas "regladas": visitas de trabajo a la Alhambra, el Museo de la Alhambra, y la Escuela de Estudios Árabes
3. Trabajos en grupo x
4. Trabajos individuales x

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 30
- Horas no presenciales: lectura de bibliografía orientadora: (20 horas); ejercicios en torno a textos y fuentes: (10 horas); tutorial: (5 horas); conferencias, visitas, revisión trabajos...: (10 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejos programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN:

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase: 20%

2. Exámenes (papel y lápiz): 20%
3. Ensayo, trabajo individual o en grupo: 20%
4. Exposiciones o demostraciones: 20%
5. Informes de prácticas: 20%

En la Facultad:

- a) 1 hora semanal de iniciación al lenguaje estético árabe clásico: alifato, composición de palabras árabes con letras árabes, aprendizaje de vocablos relacionados con la belleza, las artes y la percepción estética en lengua árabe
- b) Análisis y comentario de textos estéticos escritos en árabe en al-Andalus: clasificación de los grados de la belleza de Ibn Hazm de Córdoba (2º trimestre, 3ª y 4ª semana), textos sobre la sensibilidad interna de Avempace y Averroes (5ª, 6ª y 7ª semanas), sobre la imaginación poética de Hazim al-Qartayanni (8ª semana) y sobre la armonía estética y el papel de las artes en la evolución de las civilizaciones en al-Muqaddima de Ibn Jaldún (9ª y 10ª semana).
- c) Estudio realizado por cada alumno sobre uno de los temas del programa y redactado para publicarlo, con análisis conceptual, redacción pensada para un lector culto medio y aparato crítico pertinente.

Fuera de la Facultad:

- d) Visita a la Alhambra de Granada (2º trimestre, 11ª semana) para analizar el vocabulario estético de los poemas de la Alhambra en su contexto arquitectónico. Estudiaremos, fundamentalmente, los ejes poético-arquitectónicos del Qasr al-Sultán (Comares) y del Jardín Feliz (Palacio de los Leones), y visitaremos espacios cerrados al público (programa poético de la Torre de la Cautiva y Torre de las Damas, junto con la casita de las pinturas).

MÓDULO II

LA TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

**Patrimonio, conocimiento histórico y sociedad moderna.
De la ilustración al estado social**

PROFESOR-ES:

Ignacio Henares Cuéllar

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Estudiar el proceso de constitución del pensamiento conservacionista en las sociedades modernas, a partir de la transformación ilustrada de los modelos culturales, proseguida por los procesos de revolución liberal y culminada en el Estado social de bienestar.

Profundizar en los parámetros epistemológicos, sociológicos y jurídicos que estructuran las tesis modernas sobre el Patrimonio, conducen los procesos de significación del mismo y los hacen socialmente presente y actual.

Los tres momentos esenciales serían:

-El debate ilustrado sobre la cultura. La antropologización de los valores culturales, los modelos públicos de institucionalización y los nuevos saberes (arqueología e historia del arte).

-Revolución liberal y cultura nacional. El patrimonio como capital simbólico y los procesos de tesaurización y musealización. Las instituciones culturales del Estado liberal. La historia y la arqueología en la época de los nacionalismos.

-La modernidad en un mundo en crisis. El Estado social de bienestar y la cultura de entreguerras (1920-1939). La vanguardia artística y arquitectónica ante la historia. La definición social y jurídica de los derechos culturales. La Historia como arma social.

Bibliografía:

BABELON, J.P. y CHASTEL, A. La notion du patrimoine. Paris, Liliana Levi, 1995.

POULOT, Dominique. Musée, nation, patrimoine. 1789-1815. Paris, Gallimard, 1997.

CARBONARA, Giovanni. Avvicinamento al restauro. Teoria, storia, monumenti. Napoli, Liguori, 1997.

BALLART, J.. El patrimonio histórico y arqueológico, valor y uso. Barcelona, Ariel, 1997.

CALAMA RODRÍGUEZ, J. M. y GRACIANI GARCÍA, A. La Restauración Decimonónica en España. Sevilla, Universidad, 1998.

LÓPEZ BRAVO, Carlos. El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales. Sevilla, Universidad, 1999.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica

DESARROLLO Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo X
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 40 %
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo 35 %
3. Exposiciones o demostraciones 35 %

Prácticas:

- Se desarrollan en el aula, y tienen como objetivo el conocimiento de los principios teóricos de la tutela moderna del Patrimonio, y su instrumentación en políticas de protección:

- Lectura, análisis y comentario de documentos internacionales (“Cartas” del Patrimonio, Resoluciones de organismos internacionales...).
- Lectura, análisis y comentario de la legislación nacional y autonómica, con especial atención en la andaluza (leyes de 1991 y 2007).
- Lectura, análisis y comentario de documentos de planificación estratégica (“planes generales de bienes culturales”, y equivalentes).

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

La protección del Patrimonio y el planeamiento urbano. Conceptos e instrumentos

PROFESOR-ES:

Ángel Isac Martínez de Carvajal

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Desde la aprobación de la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985), la protección de los bienes inmuebles está estrechamente vinculada a la capacidad de los instrumentos de ordenación urbanística. La tutela del patrimonio se ha visto ampliada con los planes y catálogos urbanísticos contemplados, también, en la legislación de todas las comunidades autónomas de las dos últimas décadas.

Los objetivos del curso son, fundamentalmente, que los alumnos conozcan las razones históricas, los fundamentos jurídicos, los contenidos y las técnicas del ordenamiento urbano aplicadas a la protección patrimonial. La metodología a desarrollar implica el estudio y análisis de la documentación integrante de los planes, tanto literaria como planimétrica.

El profesor responsable del curso tiene la experiencia de haber formado parte de los equipos que redactaron los planes especiales de la Alhambra (1988), Albaicín (1990) y Área Centro del Conjunto Histórico de Granada (Avance, 1993). Recientemente ha colaborado en el "Plan Director del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife" (2006-2007).

El programa abreviado del curso es:
El urbanismo moderno y la ciudad histórica.

- La evolución de los criterios e instrumentos de protección del patrimonio urbano.
- Suelo y Patrimonio: el marco legislativo.
- Análisis de casos: la ciudad de Granada y otros centros históricos.

Bibliografía básica

- QUINTANA LOPEZ, Tomás, *La conservación de las ciudades en el moderno urbanismo*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1989.
- BARRERO RODRIGUEZ, Concepción, *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico. Prólogo de Alfonso Pérez Moreno*. Madrid, Civitas, 1990.
 - GARCIA ESCUDERO, P., PENDAS GARCIA, B., *El nuevo régimen jurídico del Patrimonio histórico español*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.
 - ISAC, Ángel, "Granada", en *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 1994, págs. 315-335.
 - "El conjunto histórico de Granada: planificación e intervenciones (1970-1996)", en *La ciutat històrica dins la ciutat*. Seminari sobre mètodes i experiències d'intervenció, Girona, Servei de Publicacions de la Universitat de Girona, 1997, pp. 25-46.
 - "Dos décadas de cultura y política de la rehabilitación", en AA.VV., *Alvaro Siza. La estrategia de la memoria. El Chiado de Lisboa*, Granada, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, Junta de Andalucía, Dirección General de Arquitectura, 1994, págs. 33-47.
 - *La ciudad contemporánea*, Granada, Corporación de Medios, 2006.
 - *Historia urbana de Granada*, Granada, Diputación Provincial, 2007.
 - JUSTE, Julio, *La reforma de Granada de Gallego y Burín, 1938-1951.*, Granada, Antonio Ubago, 1979

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER: Teórica / Metodológica

DESARROLLO: Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo X
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (30 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 40 %
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo 35 %
3. Exposiciones o demostraciones 35 %

Las actividades prácticas desarrolladas son:

1º. En el aula:

- Lectura, análisis y comentario de los contenidos tutelares de la legislación urbanística.
- Lectura, análisis y comentario de las leyes nacionales y autonómicas, en sus aspectos más vinculados a la ordenación urbana.
- Lectura, análisis y comentario de otros documentos con incidencia en la protección urbana o territorial del Patrimonio.
- Análisis de documentos de ordenación urbana con objetivos de protección (planes generales, planes especiales, otros...). El análisis práctico prestará especial atención a la información planimétrica.

2º. Visitas de prácticas:

- Reconocimiento de áreas urbanas sometidas a las determinaciones del planeamiento de protección.
- Análisis de manzanas. Los efectos del planeamiento vigente o anterior. Balance de resultados.
- Redacción de informes (estado actual, determinaciones del planeamiento, intervenciones efectuadas, niveles de catalogación, propuestas de intervención y usos...)

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Historia de la intervención en el patrimonio arquitectónico español

PROFESOR-ES:

José Castillo Ruiz

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El curso propuesto aborda un estudio de la historia de la restauración en España desde sus orígenes a finales del siglo XVIII hasta la actualidad. Para ello se han identificado una serie de bloques temáticos que se corresponden con los diferentes modelos de restauración desarrollados en nuestro país, los cuales se corresponden además con periódicos históricos determinados: Los orígenes históricos de la intervención en España (1750-1864); la definición científica de la intervención (1864-1915): la restauración estilística; la instauración del modelo conservacionista (1915-1936); la intervención en el patrimonio arquitectónico durante el periodo franquista (1936-1978) y el restablecimiento de la científicidad en la intervención: la disparidad de criterios en la actualidad (1978-2005).

El objetivo que perseguimos, además del conocimiento de un ámbito patrimonial poco estudiado por parte de los Historiadores del Arte, es hacer llegar a los alumnos de postgrado de esta licenciatura los principios teóricos y metodológicos de una acción tutelar como ésta de la restauración que es muy importante para la definición y práctica profesional de nuestra disciplina.

De manera concreta la intención del curso es trasladar a los alumnos unos conocimientos básicos que permitan identificar los diferentes tipos de restauración existentes y aplicados a lo largo de la histórica, poder evaluarlos en la práctica profesional o investigadora, conocer los trabajos de restauración más relevantes, así como los autores más significativos, y, finalmente, clarificar la posición de los Historiadores del Arte dentro de los proyectos de restauración.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CAPITEL, A. *Metamorfosis de Monumentos y teorías de la Restauración*. Madrid, Alianza, 1988.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *La restauración objetiva (método SCCM de restauración monumental)*. 2 vol. Barcelona, Diputación, 1999.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio:
 - *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*. Valladolid, Ámbito, 1996.
 - *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra, 1999.
- MUÑOZ COSME, A. *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.
- ORDÍEREZ DÍEZ, I. *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1995.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica/ Metodológica / Práctica

DESARROLLO: Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24h.
- Horas no presenciales: 51h.
 - Realización de un trabajo sobre la materia: 30h.
 - Visitas a edificios en restauración: 6h.
 - Tutorías: 5h.
 - Preparación de las clases teóricas: 10h.

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase: 60%
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo: 30%
4. Informes de prácticas (visitas): 10%

Prácticas en la Facultad

1.- Patrimonio Histórico y Nuevas tecnologías. Descripción y análisis de una restauración arquitectónica realizada recientemente a nivel nacional e internacional para su inclusión en la web del Observatorio del Patrimonio Histórico Español (www.ophe.es).

Prácticas fuera de la facultad

2.- Visita al Albaicín (Granada). 2º semestre 8ª semana.

Consistirá en una visita al Área de Rehabilitación Concertada del Albaicín en la que los responsables de la misma nos enseñarán la labor de rehabilitación realizada por este servicio. Los alumnos



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

deberán realizar un pequeño trabajo en la que se describa el proceso administrativo y técnico seguido en las rehabilitaciones así como una valoración personal de la actividad desempeñada por el ARC.

3.- Visita a la Alhambra. 2º Semestre 9ª semana.

Se realizará una visita dirigida por los responsables del servicio de restauración del Patronato de la Alhambra y el Generalife en la que se explicarán las restauraciones más importantes llevadas a cabo por el mismo. Los alumnos deberán realizar un pequeño trabajo sobre la metodología de intervención aplicada por el Patronato así como una valoración personal de la misma.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Arquitectura contemporánea e intervenciones en el patrimonio

PROFESOR:

Emilio Ángel Villanueva Muñoz

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

JUSTIFICACIÓN

La arquitectura española ha alcanzado en los últimos años un prestigio internacional como nunca había conseguido a lo largo de su dilatada historia. Los arquitectos más importantes a nivel mundial de nuestros días realizan obras muy destacadas en España, mientras que arquitectos españoles ganan concursos internacionales y reciben premios y galardones que muestran su reconocimiento internacional. Esta edad de oro de la arquitectura española coincide con el desarrollo de toda una serie de programas tendentes al estudio, conservación, tutela y difusión del patrimonio, como también nunca antes se había producido en nuestro país. La interrelación de estos dos fenómenos es extraordinariamente estrecha y se manifiesta en multitud de propuestas y actuaciones que van desde la intervenciones en edificios históricos para su restauración, conservación o reutilización, a la construcción o ampliación de museos (unas veces producto de adecuación de inmuebles históricos, en otros casos con obras de nueva planta), pasando por planificaciones en ciudades monumentales (remodelación de espacios urbanos, inserción de edificios nuevos) o actuaciones en espacios de interés cultural (centros de interpretación, de recepción de visitantes, etc.). Todos estos fenómenos que caracterizan la actividad cultural de nuestros días justifican una asignatura que, por una parte, permita estudiar la arquitectura española en un momento de esplendor —y, consecuentemente, su contribución a crear un patrimonio urbano y arquitectónico contemporáneo—, y, por otra, su fundamental aportación a la tutela, disfrute y conservación del rico legado cultural de nuestro país.

OBJETIVOS

Conseguir que los alumnos conozcan desde una perspectiva crítica las diferentes alternativas con las que la arquitectura contemporánea española aborda su intervención en el patrimonio histórico y cómo contribuye a su conservación, facultándolos además de los instrumentos que les permitan profundizar sobre el tema en una futura investigación.

CONTENIDOS

Introducción

1. La renovación del pensamiento arquitectónico.

Enfoques de la arquitectura contemporánea

2. La tradición de la arquitectura moderna.
3. El racionalismo ecléctico.
4. Las alternativas posmodernas.
5. Los planteamientos tecnológicos, formalistas y neoorgánicos.
6. Las opciones de la abstracción formal.
7. Las tendencias neotradicionales.

Ámbitos del patrimonio arquitectónico y urbano

8. La intervención en edificios históricos.
9. La planificación en ciudades monumentales.
10. Las actuaciones en espacios de interés cultural.
11. Los nuevos museos I. Adecuación de inmuebles históricos.
12. Los nuevos museos II. Edificios de nueva planta.

BLIBLIOGRAFÍA

BALDELLOU, Miguel Ángel y CAPITEL, Antón. *Arquitectura española del siglo XX*. «Summa Artis», LX. Madrid: Espasa-Calpe, 1995.
BRU, Eduardo y MATEO, José Luis. *Arquitectura española contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili, 1983.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- CAPITEL, Antón. *Arquitectura española, años 50-años 80*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986.
- GÜELL, Xavier (editor) y RYKWERT, Joseph (introducción). *Arquitectura española contemporánea. La década de los 80*. Barcelona: Gustavo Gili, 1990.
- LEVENE, Richard C., MÁRQUEZ CECILIA, Fernando y RUIZ BARBARÍN, Antonio. *Arquitectura española contemporánea, 1975/1990*. Madrid: El Croquis, 1989.
- MONTANER, Josep Maria. *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*. Barcelona: Gustavo Gili, 1993.
- URRUTIA, Ángel. *Arquitectura española siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1997.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórico/práctico.

DESARROLLO Semipresencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 30
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (24 horas).
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (10 horas).
 - Tutorial: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejo programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1. Asistencia y participación en
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo (50 %)
3. Exposiciones o demostraciones (25 %)

Actividades prácticas

Lugar: Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada
Museo de la Alhambra
Museo de Bellas Artes de Granada

Fecha: Mañana del viernes de la 6ª semana del primer trimestre.

Desarrollo de la actividad práctica:

1º.- Preparación en clase de la información fundamental: Revisión bibliográfica, planimetría histórica y actual, imágenes antiguas y modernas, etc.

2º.- Identificación en el Palacio de Carlos V de las primeras intervenciones llevadas a cabo en el edificio para su adaptación a diferentes funciones administrativas, Museo de Bellas Artes de Granada y parte del Museo de Arte Hispano Musulmán (Leopoldo Torres Balbás, Francisco Prieto Moreno).

3º.- Estudio en el edificio de las actuaciones realizadas para la instalación del Museo de la Alhambra en las salas de la planta baja (Juan Pablo Rodríguez Frade).

4º.- Análisis en el palacio de la última adecuación de las salas de la planta principal para Museo de Bellas Artes de Granada (Antonio Jiménez Torrecillas).

5º.- Otras intervenciones menores: Sala de exposiciones, de conferencias, etc.

6º.- Redacción de un informe de la actividad comparando y valorando los diferentes criterios de intervención, llevados a cabo con planteamientos de arquitectura contemporánea, en un edificio destacado del patrimonio histórico-artístico mundial.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Metodologías y fuentes documentales para el estudio de la Historia urbana: Granada como modelo de investigación

PROFESOR:

Ricardo Anguita Cantero

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Justificación.

La asignatura tiene como objetivo principal iniciar al alumno de Posgrado en el análisis metodológico que ha de seguirse en las investigaciones dedicadas al estudio de los procesos de construcción histórica de la ciudad mediante un acercamiento a las fuentes documentales utilizadas por la disciplina. La ciudad de Granada se presenta como un laboratorio para el estudio de estos procesos y, en especial, de aquéllos tendentes a la modernización de su trama urbana durante la segunda mitad del siglo XIX.

Programa.

Primera Parte. Los estudios de Historia urbana: fundamentación disciplinar, metodologías y fuentes documentales:

Segunda Parte. La Historia urbana de Granada como modelo de investigación.

1.- Introducción a la evolución histórica de Granada: de la medina musulmana a los programas de cristianización, castellanización y modernización de la urbe renacentista- barroca.

2.- Transformación urbanística y renovación arquitectónica en la Granada del siglo XIX

Bibliografía básica.

- ÁLVAREZ MORA, Alfonso. "Problemas de investigación en Historia urbanística". En *Historia urbana*, nº 1 (1992), pp. 83-102.
- ANGUIITA CANTERO, Ricardo. *La ciudad construida: control municipal y reglamentos edificatorios en la Granada del siglo XIX*. Granada, Diputación, 1997.
- *Ordenanza y Policía urbana: los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada, Universidad, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997.
- "El eje del Darro: la ciudad ganada al río". En GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel; CRUZ CABRERA, José Policarpo; ANGUIITA CANTERO, Ricardo. *Centro Histórico (I)*. Colec. Granada en tus manos, Granada, Ayuntamiento, Ideal, 2006, pp. 134-200.
- ISAC MARTÍNEZ DE CARAVAJAL, Ángel. "Granada". En GUARDIA, Manuel; MONCLÚS, Francisco Javier; OYÓN, José Luis. *Atlas histórico de ciudades europeas. Península ibérica*. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Salvat, 1994, pp. 316-335.
- "La reforma burguesa de la ciudad desde sus inicios hasta Gallego y Burín (1850-1951)". En TITOS, Manuel (Coord.). *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. T. I., Granada, Caja General de Ahorros, 1992, pp. 373-390.
- "Transformación urbana y renovación arquitectónica en Granada. Del Plano Geométrico (1846) al gran Parque (1929)". En *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* nº 18 (1987), pp. 207-230.
- OYÓN, José Luis; MONCLÚS, Francisco Javier. "Espacio y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana". En BONET CORREA, Antonio (coord.). *Urbanismo e Historia urbana en el mundo hispano*. Segundo Simposio, 1982. Tomo I, Madrid, universidad Complutense, 1985, pp. 425-433.
- SAMBRICIO, Carlos (ed.). *La historia urbana*. Madrid, Marcial Pons, 1996.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER: Metodológica

DESARROLLO: Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- X 1. Clases, seminarios
- X 2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
- 3. Trabajos en grupo
- 4. Trabajos individuales

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 24.
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: 20.
 - Tutoría: 5.
 - Prácticas (prácticas de consultas de fuentes documentales en archivos): 15.
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): 11.

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejos programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en los Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase: 50 %
2. Informe de prácticas: 50 %

Actividades prácticas:

- **fuentes archivísticas:** archivos con documentación relativa a la Historia urbana (nacionales, provinciales, registros de la propiedad, dedicando especial atención a los archivos municipales y el



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

análisis de los expedientes sobre urbanismo y edificación: planes y proyectos urbanísticos, licencias de obras con su documentación gráfica -alzados, secciones, plantas...-).

- y fuentes visuales (vistas de ciudades y espacios urbanos a través del dibujo, la pintura, el grabado, la fotografía.... incluidas, por supuesto, la evolución de la planimetría histórica (planos en perspectiva, planos topográficos, geométricos...)).



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Patrimonio Cultural y Tecnologías de la Información y la Comunicación

PROFESORA:

M^a Luisa Bellido Gant

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Se pretende abordar una de las cuestiones más actuales del patrimonio cultural como es su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Internet, soportes magneto-ópticos, interfaces, interactivos... ya han empezado su mutación multimedia. Se abordarán cuestiones teóricas, como la flexibilidad de la imagen digital, y aspectos prácticos sobre las nuevas formas de difusión participativa del patrimonio material e inmaterial, la presencia del patrimonio cultural en Internet, el papel de internet en las instituciones de la memoria y la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito de la creación con el arte digital.

El objetivo principal de la asignatura es abordar una de las cuestiones más actuales del patrimonio cultural como es su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Internet, soportes magneto-ópticos, interfaces, interactivos... ya han empezado su mutación multimedia.

Se abordarán cuestiones teóricas, como la flexibilidad de la imagen digital, y aspectos prácticos sobre las nuevas formas de difusión participativa del patrimonio material e inmaterial, la presencia del patrimonio cultural en Internet, el papel de Internet en las instituciones de la memoria y la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito de la creación con el arte digital.

El objetivo último es reflexionar sobre los cambios que la sociedad contemporánea está experimentando con las TIC y su reflejo en aspectos artísticos, culturales y patrimoniales.

Programa:

1. El Patrimonio Cultural y las tecnologías de la información y la comunicación
2. Los soportes magneto-ópticos: CD-ROM, DVD
3. Las tecnologías de la comunicación: Internet, los motores de búsqueda, las opciones on/off line
4. Los fundamentos de la expresión en el nuevo medio. La migración digital: Hipertexto, Interactividad, Multimedia e Hipermedia
5. Las coordenadas del nuevo medio: Ciberespacio y cibercultura; Telecompra y cibermercado; Nuevas tecnologías y Propiedad intelectual
6. Las manifestaciones artísticas en la era digital: La búsqueda de una identidad nueva para la obra de arte, Vídeo-arte y Ciberarte
7. La presencia del Patrimonio Cultural en Internet: Buscadores, Legislación, Organismos, Conservación/Restauración, Museos, Bibliotecas, Danza, Teatro, Música e Itinerarios Culturales
8. Los museos como reflejo de los cambios sociales y culturales del siglo XXI: NTIC y Museo: análisis de nuevos museos hipermedia; La informatización de los museos; Las nuevas estrategias de difusión
9. Museos virtuales y digitales: Museo viajero, museo imaginario; Del museo participativo al museo virtual; Los museos virtuales; Posibilidades didácticas de los museos virtuales

Bibliografía:

- AA.VV. (2004): *Patrimonio y tecnologías de la comunicación: bits de cultura*. Número monográfico de la revista PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n. 46. Sevilla.
- ARANOWITZ, S., MARTINSONS, B., MENSER, M. (comp.) (1998): *Tecnociencia y cibercultura. La interrelación entre cultura, tecnología y ciencia*. Paidós. Barcelona.
- BELLIDO GANT, M^a L. (2001): *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Trea. Gijón.

- BELLIDO GANT, M^a L. (2003): "Patrimonio Cultural en Internet: diseñando un modelo alternativo" en *Revista Mérida, Ciudad y Patrimonio*, vol. 6.
- BELLIDO GANT, M^a L. (2006): "La red como objeto de reflexión museológica", en *La Museología y la Historia del Arte*. Universidad de Murcia. Murcia.
- CARRERAS MONFORT, C., MUNILLA CABRILLANA, G. (2005): *Patrimonio digital: un nuevo medio al servicio de las instituciones culturales*. Universidad Abierta de Cataluña. Barcelona.
- COLORADO CASTELLARY, A. (1997): *Hipercultura visual. El reto hipermedia en el arte y la educación*. Editorial Complutense. Madrid.
- MORENO, I. (2002): *Musas y nuevas tecnologías. El relato hipermedia*. Paidós. Barcelona.
- TALENS OLIAG, S., HERNÁNDEZ ORALLO, J. (1997): *Internet. Redes de Computadores y Sistemas de Información*. Paraninfo. Madrid.
- VELTMAN, K.H. (2003): "Desafíos de la aplicación de las TIC al patrimonio cultural", en *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Sevilla. Junta de Andalucía, diciembre, n. 46.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Optativa

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER: Teórica/Práctica

DESARROLLO: Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas X
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales X

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 20
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: (20 horas).
 - Ejercicios con fuentes y direcciones electrónicas seleccionadas: (24 horas).
 - Tutorías: (5 horas).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (6 horas).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejos programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 30 %
2. Exámenes (papel y lápiz) 10 %
3. Ensayo, trabajo individual o en grupo 30 %
4. Exposiciones o demostraciones 20 %
5. Informes de prácticas 10 %

Para las prácticas en la Facultad:

Prácticas en aula de informática donde se realizan búsquedas relacionadas con la presencia del Patrimonio Cultural en

Internet: Buscadores, Legislación, Organismos, Conservación/Restauración, Museos, Bibliotecas, Danza, Teatro, Música e Itinerarios Culturales. Los alumnos seleccionan direcciones y se analizan en clase a través de un cuestionario facilitado por la profesora. Los resultado de las búsquedas se ponen en común entre los alumnos para extraer conclusiones sobre el uso de internet como un medio de difusión y comunicación.

Visitas externas:

Museo de la Memoria de Andalucía (Granada)

1 Cuatrimestre / 6ª semana

Actividad realizada por los alumnos: Complimentación de un cuestionario facilitado por la profesora sobre las técnicas museográficas empleadas en el museo con especial incidencia en aspectos tecnológicos (pantallas táctiles, interfaces, descargas de información en dispositivos móviles, uso de páginas web, audioguías...) Análisis de recursos informáticos y de información disponibles en el museo.

Parque de las Ciencias (Granada)

1 Cuatrimestre / 8ª semana

Actividad realizada por los alumnos: Complimentación de un cuestionario facilitado por la profesora sobre las técnicas museográficas empleadas en el museo con especial incidencia en aspectos tecnológicos (pantallas táctiles, interfaces, descargas de información en dispositivos móviles, uso de páginas web, audioguías...) Análisis de recursos informáticos y de información disponibles en el museo.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MATERIA /ASIGNATURA (Unidad de matrícula)

Ciclo de Conferencias del Máster

COORDINADOR:

Ángel Isac Martínez de Carvajal

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El Máster incluye un curso obligatorio, de tres créditos, organizado como Ciclo de Conferencias en el que intervendrán los más destacados especialistas en cuestiones de Patrimonio e investigación en Historia del Arte, a propuesta de cada responsable de los demás cursos.

La experiencia del curso académico 2006-2007, en el Programa de Doctorado que obtuvo la Mención de Calidad, aconseja su presencia en el nuevo POP (Máster), dado el buen rendimiento académico que obtuvo entre los alumnos.

Para la superación del curso, y la obtención de los tres créditos correspondientes, los alumnos tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Se realizará un control de asistencia a cada una de las conferencias; sólo se permitirá un máximo de cuatro faltas.
2. Los alumnos presentarán al Coordinador del Programa un resumen de cada una de las conferencias a las que haya asistido, que no deberá superar un folio de extensión.
3. Se valorará especialmente la participación del alumno en el coloquio posterior a la conferencia.

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 3

TIPO: Obligatoria

SECUENCIA: 1º semestre

CARÁCTER Teórica

DESARROLLO Presencial

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Clases, seminarios X
2. Prácticas "regladas": laboratorio, campo, seminarios, externas
3. Trabajos en grupo
4. Trabajos individuales

Las actividades de aprendizaje del curso y su valoración (3 créditos ECTS, 25 h por crédito), será la siguiente:

- Horas presenciales: 40
- Horas no presenciales:
 - Lectura bibliografía orientadora: ().
 - Ejercicios en torno a textos y fuentes seleccionados: (20).
 - Tutorial: (20).
 - Actividades varias (conferencias, visitas, revisión trabajos, etc.): (20).

COMPETENCIAS:

- Razonamiento crítico en los procesos que conducen al conocimiento histórico de los bienes patrimoniales.
- Capacidad de gestión, análisis, síntesis y actualización de la información relativa a los bienes integrantes del Patrimonio histórico
- Aprendizaje autónomo. Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar para abordar los complejos programas requeridos por la Tutela del Patrimonio
- Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y tutela del Patrimonio.
- Compromiso ético y reconocimiento y adaptación a la diversidad y multiculturalidad

EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. Asistencia y participación en clase 80 %
2. Ensayo, trabajo individual o en grupo 20 %

Actividad práctica:

- Los alumnos realizan un informe de cada una de las conferencias.

Viaje de prácticas:

- Se realiza una jornada de trabajo en la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Isla de la Cartuja; Sevilla) para conocer la institución (organigrama, servicios, talleres...), prestando especial atención a los aspectos más prácticos del funcionamiento del Instituto. Los alumnos realizan un informe de la visita efectuada.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Número ECTS: 24

Las competencias, contenidos, actividades formativas y metodologías del Trabajo Fin de Máster, están en función directa del objeto de investigación elegido en cada caso, siempre, claro está, en el buen entendimiento de lo que con carácter general caracteriza a las buenas prácticas universitarias. Respecto a los criterios de evaluación del Trabajo de Investigación del Máster, especificamos los siguientes:

- f. Adecuación del objeto a las líneas de investigación del Máster.
- g. Originalidad y valor de las aportaciones.

- h. Adecuación de la Metodología de trabajo.
- i. Idoneidad y grado de suficiencia de las fuentes primarias de investigación manejadas.
- j. Valor y actualidad de la bibliografía manejada.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Profesores responsables de las materias: Todo el profesorado responsable de materias pertenece al Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada

- Rafael López Guzmán, Catedrático de Universidad, 4 Sexenios de Investigación.
- Antonio Juan Calvo Castellón, Profesor Titular de Universidad (Acreditado por la ANECA para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad). 3 Sexenios de Investigación
- Esperanza Guillén Marcos, Profesora Titular de Universidad , 3 Sexenios de Investigación
- Lázaro GILA MEDINA, Profesor Titular de Universidad , 3 Sexenios de Investigación
- Miguel Ángel Gamonal Torres, Profesor Titular de Universidad , 3 Sexenios de Investigación
- Antonio Fernández Puertas, Catedrático de Universidad , 5 Sexenios de Investigación
- M^a Isabel Cabrera García, Profesora Titular de Universidad , 1 Sexenios de Investigación
- Jesús Rubio Lapaz, Profesor Titular de Universidad , 2 Sexenios de Investigación
- Rodrigo Gutiérrez Viñuales, Profesor Titular de Universidad , 2 Sexenios de Investigación
- M^a Elena Díez Jorge; Profesora Titular de Universidad , 2 Sexenios de Investigación
- Miguel Ángel Espinosa Villegas; Profesor Titular de Universidad, 1 Sexenio de investigación
- Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, Profesor Titular de Universidad
- José Miguel Puerta Vílchez, Profesor Titular de Universidad , 2 Sexenios de Investigación
- Ignacio Henares Cuéllar, Catedrático de Universidad , 5 Sexenios de Investigación
- Ángel Isac Martínez de Carvajal, Profesor Titular de Universidad (Acreditado por la ANECA para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad), 3 Sexenios de Investigación
- José Castillo Ruiz, Profesor Titular de Universidad , 2 Sexenios de Investigación
- Emilio Ángel Villanueva Muñoz, Profesor Titular de Universidad
- Ricardo Anguita Cantero, Profesor Titular de Universidad , 1 Sexenios de Investigación
- M^a Luisa Bellido Gant, Profesora Titular de Universidad , 1 Sexenios de Investigación

En el Ciclo de Conferencias participan cada año los más destacados especialistas en cuestiones de patrimonio e investigación en Historia del Arte. Para el curso 2009-2010 está prevista la intervención de los siguientes invitados:

Jesús García Calderón (Fiscal Superior de Andalucía)

María Victoria Zardoya Loureda (Profesora Titular. Facultad de Arquitectura. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría (Cujae). La Habana)

Isidro Moreno Sánchez (Profesor Titular de Comunicación Audiovisual. Universidad Complutense de Madrid)

Carlos Sambricio (Catedrático de la E.T.S.A de Madrid)

Rosario Camacho Martínez (Catedrática de Historia del Arte. Universidad de Málaga)

M^a del Mar Villafranca (Directora del Patronato de la Alhambra. Historiadora del Arte)

José Roda Peña (Profesor Titular de Historia del Arte. Universidad de Sevilla)

Teresa del Valle Murga (Catedrática de Antropología. Universidad del País Vasco)
Pedro Salmerón Escobar(Arquitecto)
Román Fernández-Baca (Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
Ascensión Hernández Hernández (Universidad de Zaragoza)
Luis Sazatornil Ruiz (Área de Historia del Arte. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Cantabria)
Victor Pérez Escolano (Arquitecto. Catedrático de la E.T.S.A. de Sevilla)

Secretaría:

M^a José Prados Reyes

Tanto el profesorado como el personal de administración están perfectamente cualificados para el cumplimiento de sus tareas.

Como puede comprobarse, actualmente los recursos humanos (docentes, administrativos y de apoyo) son suficientes para satisfacer las necesidades del Máster, sin perjuicio de la capacidad de la Universidad de Granada para tomar las decisiones que considere necesarias en el futuro para garantizar una mejora en la docencia y gestión administrativa.

PERSONAL DE APOYO

El Máster cuenta para todas las labores de apoyo con la dedicación de:

MARIA JOSE REYES PRADOS. Funcionaria Universidad de Granada

GRUPO C1. NIVEL 20. GRADO 22. TRIENIOS 7

Destinos en la Universidad de Granada desde su incorporación:

- Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura (desde el 15-9-1988 al 3-5-1992)
- Departamento Historia del Arte y Música (desde el 4-5-1992 hasta la actualidad).

•Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta disposición, en el año 2007, la UGR puso en marcha la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

- 1) Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007-2008.
- 2) Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:
 - La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
 - La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
 - La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
 - El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
 - La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:

- 1) Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.
- 2) Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.
- 3) Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.
- 4) Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.
- 5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- 6) Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- 7) Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.
- 8) Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.
- 9) En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.
- 10) Estudiar la situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.
- 11) Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.
- 12) En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su objeto de estudio.
- 13) En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.
- 14) Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.
- 15) Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).
- 16) Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).
- 17) Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.
- 18) Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no

discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

- **Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad**

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web: <http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>. Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que "La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas". Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que "En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que "Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad". Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2).

EXPERIENCIA DOCENTE Y ESPECIALIZACIÓN DEL PROFESORADO

ANGUITA CANTERO, RICARDO

Profesor Titular de Universidad

Tramos docentes: 6

Tramos de investigación: 1

- *Ordenanza y Policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1.750-1.900)*. Granada, Universidad, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997.
- *La ciudad construida: control municipal y reglamentos edificatorios en la Granada del siglo XIX*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997.
- "De la reglamentación del plano de fachada al control de la planta de distribución interior: evolución de la reglamentación edificatoria en España (1.880-1.910)", en Ignacio Henares

Cuéllar; Salvador Gallego Aranda (eds.), *Arquitectura y Modernismo: del historicismo a la modernidad*, Granada, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, EMVISMESA, 2000, pp. 115-128.

- “Comisiones de Ornato Público, cuerpos de vigilancia de Policía urbana y arquitectos municipales: el control de la actividad urbanística-edificatoria durante la génesis de la ciudad burguesa en España (1836-1898)”, en M^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares; Juan Ramón Cirici Narváez (coords. y eds.), *Arquitectura y ciudad en España de 1845 a 1898*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Departamento de Historia del Arte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001, pp. 225-230.

- “Alinear, derribar y reedificar: los planos de alineación de calle y el proceso de modernización urbana en la España del siglo XIX”, en BEASCOECHEA GANGOITI José M^a Beascochea Gangoiti; Manuel González Portilla; Pedro A No López (eds.), *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2006, pp. 331-349.

- “Obra pública y modernización urbana en Granada: el embovedado del río Darro (1850-1884), en Carlos Contreras Cruz; Claudia Patricia Pardo Hernández (eds.), *La modernización urbana en España y México (siglos XIX y XX)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 335-354.

- “La norma y la práctica urbanística en las ciudades españolas durante época contemporánea: de los procesos de transformación a los de protección”, en Carmen Delgado; Luis Sazatornil; Germán Rueda (eds.). *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*. Santander, Ediciones TGD, 2009, pp. 69-74.

- “El nacimiento de la urbanística moderna en España y Alemania: relaciones entre las teorías urbanas de Cerdá, Baumeister y Stübgen”, en Ángel Isac Martínez de Carvajal; María Ocón Fernández (eds.), *Intercambio culturales entre España y Alemania en el siglo XIX: Arquitectura, Filología, Estética, Ciudad*. Granada, Editorial Universidad de Granada, Freie Universität Berlin, Instituto Cervantes, 2009 pp. 43-58.

- “La responsabilidad local en la protección del Patrimonio Histórico español: planeamiento y catálogos urbanísticos”, en José Castillo Ruiz; CEJUDO GARCÍA, Eugenio Cejudo García; Antonio Ortega Ruiz (eds.). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, UNIA, 2009, pp. 214-241.

- “Orígenes de la urbanística moderna en la España liberal: el incumplimiento de la Real Orden de 1846 sobre planos generales de alineación de poblaciones y sus consecuencias”, en Carlos Sambricio (ed.), *La construcción de la ciudad liberal. ¿... Invertir capital en busca de renta segura?*, Madrid, Lampreave, 2009.

Profesora Titular

3 Tramos docentes

1 Tramo de investigación

Especialización:

Doctora en Historia del Arte por la Universidad Carlos III de Madrid con la tesis doctoral titulada "*Museos virtuales y digitales: Proyectos y realidades. Del arte del objeto al ciberarte*" (1999)

En la actualidad es Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada y coordinadora del Master Universitario de Museología de dicha Universidad y del Master Universitario "El Espacio expositivo en el ámbito de la Museografía Creativa" de la Universidad Oberta de Cataluña y la Fundación Cajazol.

Ha impartido conferencias sobre las relaciones entre la museología, el arte, el patrimonio cultural y las nuevas tecnologías en numerosas universidades y museos en España y el extranjero: Luxemburgo, Argentina, Ecuador, Brasil, Colombia, Puerto Rico y Cuba.

Entre sus publicaciones podemos destacar los siguientes libros:

- *Patrimonio, Museos y Turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Córdoba, 1998.
- *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Trea. Gijón, 2002.
- *Aprendiendo de Latinoamérica: el museo como protagonista*. Trea. Gijón, 2007.
- *Difusión del Patrimonio Cultural y Nuevas Tecnologías*. UNIA. Sevilla, 2008.

Entre los proyectos de investigación en los que participa destacamos:

- MediaLab Archivo Digital: Arte y Cultura en la red. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información, Dirección General para el desarrollo de la sociedad de la información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Subprograma Avanza Contenidos. TSI-070100-2008-53. Universidad Complutense de Madrid
- Portal de Patrimonio Artístico Andaluz (P09-HUM -4523). Proyecto de Investigación de Excelencia. Proyectos motrices. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

CABRERA GARCÍA, M^a ISABEL

Profesora Titular de Universidad

Tramos Docentes concedidos. 4

Tramos investigación: 1

Como investigador vengo participando con continuidad en Proyectos de I+D financiados en Convocatorias públicas. Entre los que figuran los titulados TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y EL GUSTO EN ESPAÑA. FUENTES E INSTITUCIONES (1900-1950), concedido por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA desde: 1-1-2001 hasta: 31-12-2003 ; LA CRÍTICA DE ARTE EN ESPAÑA. 1830-1936, también del MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ,desde: 1-1-2003 hasta: 31-12-2005; RELACIONES MUSICALES ENTRE ESPAÑA Y EUROPA OCCIDENTAL EN EL CONTEXTO ARTISTICO-CULTURAL DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX, CONCEDIDO POR EL Ministerio de educación y Ciencia entre octubre de 2006 y marzo de 2010; ESTUDIO COMPARADO DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN ESPAÑA: CREACIÓN DEL OBSERVATORIO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL (ODC), de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, desde el 1-3-2006 hasta el 1-3-2009 y el recientemente concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación “CAMPO ARTISTICO Y SOCIEDAD EN ESPAÑA (1830-1936): LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ARTE Y SUS MODELOS” , a desarrollar entre 2009 y 2012

Entre las publicaciones más recientes figuran “Crítica de arte, ideología y compromiso antes de la Guerra Civil” en el libro *La crítica de arte en España 1830-1936* . Granada, Editorial Universidad de Granada, 2008. “Arte, ideología y compromiso: un debate compartido entre España y la Europa de entreguerras” en el libro *Cruces de caminos: intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX*. Granada, Editorial Universidad de Granada y Universidad de Tours, 2010; “La contribución del Patrimonio Histórico a la redefinición identitaria de la España Democrática” en el libro *La protección del Patrimonio Histórico en la España Democrática*. Granada, Editorial Universidad de Granada y Fundación Caja Mafdrid, 2010; “ Nacionalismo o internacionalismo: dos extremos para un debate en el panorama artístico español de mediados del siglo XX” en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 36, pp179-192, 2005; “ La consolidación de la vanguardia en Granada tras la Guerra Civil: el debate tradición y Modernidad” en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 38, pp215-229, 2007; “ El poder de las ideas: dirigidmo y control estatal de la cultura artística en la Europa de la primera mitad del siglo XX” en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 39, 2008.

Es constante mi actividad en organización de actividades de I+D, las más recientes las Jornadas “La protección del Patrimonio Histórico en la España Democrática” del 26-28 de octubre de 2009, o “Cruces de caminos: intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX, del 11 al 12 de marzo de 2010.

Catedrático de Universidad

Tramos docentes: 6

Sexenios de investigación: 3

Cursé estudios de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada en la que obtuve los grados de Licenciado (1973) y de Doctor (1981), con premio extraordinario. Profesor de la Universidad de Granada desde hace treinta y siete años; desde 1985 como Profesor Titular; y desde 2010 como catedrático. En 1987 fui Profesor Invitado de las Universidades de Connecticut, Rhode Island y New Hampshire, Estados Unidos.

Publicaciones orientadas a la pintura andaluza de los Siglos de Oro:

- * *Domingo Echevarría, Chavarito, un pintor granadino (1662-1751)*. Granada, Universidad, Monográfico de *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1975.
- * *Los fondos arquitectónicos y el paisaje en la pintura barroca andaluza*. Granada, Diputación Provincial, 1982.
- * «La arquitectura diseñada por Alonso Cano -como fondo- en sus lienzos para el ciclo mariano de la catedral granadina, una curiosa simbiosis de la proyectiva real y la pintada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI, 1984, pp. 329-347.
- * «Iconografía del Antiguo Testamento en la obra de los grandes maestros de la pintura barroca andaluza». *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Fundación Universitaria Española. Madrid, Tomo I, número 1, 1988, pp. 135-157.
- * «La iconografía mariana de Alonso Cano en el programa catedralicio granadino a través de los textos sagrados y las recetas de Francisco Pacheco». *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Fundación Universitaria Española. Actas de los II Coloquios de Iconografía. Madrid, Tomo IV, número 7, 1991, pp. 207-222.
- * «Manifestaciones artísticas y vida cultural en el Barroco». En: *Historia del Reino de Granada*. Vol. III: *Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*. Granada: Universidad-Legado Andaluz, 2000, pp. 235-306.
- * «La pervivencia de la poética de Cano en la pintura granadina» En: *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2001, pp. 369-399.
- * «Alonso Cano en la pintura de sus epígonos próximos y tardíos: evocaciones iconográficas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32, 2001, pp. 45-76.
- * «El espacio como emblema, sugerencia y metáfora en la pintura de Alonso Cano». Actas del *Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Comité Español de Historia del Arte, Universidad de Granada. Granada, 2002, pp. 87-105.
- * «Pinturas de discípulos y seguidores de Alonso Cano en la catedral de Granada». En: *Alonso Cano y la catedral de Granada*. Bibliotheca Cathedralensis Granatensis, I. Granada, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 2002, pp. 213-242.
- * «La pintura en la catedral de Granada». En: *La catedral de Granada. La Capilla Real y la Iglesia del Sagrario*. Granada, Cabildo de la S. I. Catedral Metropolitana de Granada, 2007, Vol. I, pp. 325-403.

* «La pintura seiscentista granadina: génesis, rasgos y protagonistas de una experiencia estética singular». En: *Antigüedad y excelencias. Andalucía Barroca*. Sevilla. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2007, pp. 64-93.

CASTILLO RUIZ, JOSÉ

Profesor Titular

Tramos docentes concedidos: 4

Tramos de Investigación: 2

Especialización: Protección del Patrimonio Histórico: gestión, intervención, catalogación, etc.

- Coordinador del proyecto de investigación de excelencia titulado “*Estudio comparado de las políticas de protección del Patrimonio Histórico en España: Creación del Observatorio del Patrimonio Histórico Español –OPHE-*” (2006-2009. Junta de Andalucía) y director del OPHE.

- Director de la revista *e-rph. Revista electrónica del Patrimonio Histórico*.

- CASTILLO RUIZ, José. *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Concepto, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual*. Granada, Universidad e Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1997. (Reedición en formato electrónico en 2005)

- CASTILLO RUIZ, José. “La protección del patrimonio inmueble en la normativa internacional: la contextualización como máxima tutelar”. En *Repertorio de textos internacionales del Patrimonio Cultural*. Granada, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Comares, 2003.

- CASTILLO RUIZ, José. “La rehabilitación arquitectónica en Granada: la incompreensión social de un programa meritorio”. En ENTRENA NÚÑEZ, Elisa (Coord.). *Regenerando la ciudad. Catálogo de la Exposición Elvira Gómez*. Granada, Instituto Municipal de Rehabilitación, 2005, pp. 110-117.

- Participación en la organización y dirección de diferentes cursos y programas de postgrado relacionados con la restauración: Coordinador del *Master de Restauración del Patrimonio Histórico de Murcia*, organizado por los Colegios Profesionales de Arquitectos y Aparejadores Técnicos de la Región de Murcia en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena (2003-2004). Coordinador de las prácticas Proyecto Patrimonial del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico organizado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (2003-2005, 2005-2007, 2007-2008, 2008, 2009 y 2010). Director del *Primer Curso Internacional La rehabilitación de los centros históricos y patrimonio arquitectónico. La experiencia de Granada (España) y Cusco (Perú)*. (Cuzco, Perú, 31 de agosto a 10 de septiembre de 2004). Director del curso de formación *Investigación histórico-artística aplicada a proyectos de intervención en el patrimonio inmueble* (Granada, noviembre de 2007 y marzo de 2009), organizado por el IAPH, el SEPHA y el OPHE.

DÍEZ JORGE, M^a ELENA

Profesora Titular de Universidad

Tramos de Investigación (sexenios): 2

Tramos docentes (quinquenios): 3

M^a Elena Díez Jorge es Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación se centran en dos aspectos fundamentales. Por un lado, la multiculturalidad en el arte y específicamente en el marco histórico del mudéjar. Por otro, la investigación en la Historia de las mujeres, y específicamente a través de la ciudad y la arquitectura, participando en diversos proyectos de investigación, impartiendo docencia de posgrado sobre el tema y dirigiendo diversos seminarios publicados como el titulado *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI* (2000). Ha impartido conferencias sobre el tema y cuenta con diversas publicaciones desde esta perspectiva, haciendo especial referencia a los espacios de mujeres así como a la participación de las mujeres como sujetos activos en la práctica arquitectónica como *L=Alhambra au féminin*, en COCULA, Anne-Marie & COMBET, Michel. *Le château au féminin*. Bourdeaux, Université Michel de Montaigne, 2004, pp.21-38 o El género en la arquitectura doméstica. Granada en los inicios del siglo XVI, en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.). *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*, Granada, Fundación Albayzín, 2009, pp. 153-191.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

GAMONAL TORRES, MIGUEL ÁNGEL

Profesor Titular

Tramos Docentes 6

Tramos de Investigación 3

Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) con fecha de Junio de 1975.

Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Historia) con fecha de junio de 1984

Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, desde febrero de 1987

Líneas de investigación: Arte y política en España en los siglos XIX y XX, Vanguardias históricas, Caricatura, diseño gráfico y obra gráfica en general en los siglos XIX y XX

Publicaciones relacionadas con el curso del Master:

La Ilustración Gráfica y la caricatura en la prensa granadina del siglo XIX. Granada, Diputación, 1983

«Agresión y sarcasmo en Francisco Mateos: "El Sitio de Madrid", 1937». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. Granada, XVI, 1984

«Algunas creaciones gráficas del primer franquismo». En: *Dos Décadas de Cultura artística en el Franquismo (1936-1956)*. Granada, 21 a 24 de Febrero de 2000. Granada: Universidad, 2001, vol. I, pp. 233-268.

«Un libro de dibujos de Cándido Fernández Mazas: *Ellos. La España de Heraclio Fournier*». En: *Memoria Artis. Studia in memoriam M^a Dolores Vila Jato*. s.l. Xunta de Galicia, 2003

«Jacinto Octavio Picón y los inicios de la historia de la caricatura en España». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 40, 2009 (en prensa)

GILA MEDINA, LÁZARO

Profesor Titular

Tramos docentes concedidos: Cuatro

Tramos de Investigación: Tres

Inicialmente centró su interés en el arte bajomedieval de la provincia de Jaén. Fruto de ello fue su obra: *Arquitectura religiosa de la Baja Edad Media en Baeza y Úbeda*. Granada, 1994, o “El Mudéjar en Jaén. Aproximación a una fecunda realidad histórico-artística”, en *Catálogo de la exposición: El Mudéjar Iberoamericano, del Islam al Nuevo Mundo*. Málaga, 1995. El Renacimiento y el Barroco, de tantos y tan señeros ejemplos en Andalucía Oriental, es uno de sus objetivos. Tal como lo prueban sus trabajos: “Andrés de Vandelvira. Aproximación a su vida y obra”, en *Catálogo de la exposición: Arquitectura del Renacimiento en Andalucía Oriental: Andrés de Vandelvira y su época*. Jaén, 1992, o en la que fuera su tesis doctoral: *Arte y artistas del Renacimiento en torno a la Real Abadía de Alcalá la Real*, Granada, 1991. En todos ellos, a la labor de campo hay que sumar sus investigaciones en los archivos.

En el caso de Granada, esta ardua tarea ha sido decisiva y esclarecedora como lo prueba su monumental publicación: *Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la Ciudad*. Granada, 2000, donde se brinda un resumen de todos los contratos protocolizados de edificación granadina desde 1492 a 1790. En esta misma línea esta su colaboración en el *Corpus Alonso Cano*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2002. O su *Pedro de Mena. Documentos y textos*. Málaga, 2003. Participó en la exposición dedicada a Alonso Cano, organizada por el Arzobispado de Granada, en 2002. Muy novedoso fue el trabajo en colaboración: *Los Conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, Aproximación histórico-artística*, Granada, 2002, y *Alhama de Granada. Patrimonio artístico y urbano*. Granada, 2003. Por fin, a finales de 2005 veía la luz la gran monografía *El Libro de la Catedral de Granada* [2 vols. + 1 de índices], de la que ha sido coordinador, además de autor de varios textos.

Una línea de trabajo, muy personal, es la dedicada al Cristo de Burgos, de Cabrilla o de San Agustín. Una de las advocaciones cristíferas más populares en España desde mediados del siglo XIV, y, a posteriori, en el Mundo Hispánico. Al tema ha dedicado numerosas publicaciones, bien libros y artículos. Esto le ha llevado a viajar por muchos países de allende del Atlántico, atraído además por la gran calidad y desarrollo alcanzado por las artes en estos hermosos países durante su época virreinal, especialmente en Nueva España —México—. Ha impartido numerosos cursos y conferencias en Universidades de México y Colombia, e, igualmente, también ha colaborado en publicaciones tales como *Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España*, México, 1992 o “Las artes plásticas en la Nueva España” en *Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas*, volumen 2. Granada, Universidad, 2005.

"La última etapa constructiva de la catedral, 1649-1704", en el Libro de la Catedral de Granada (Coor. y ed. L. Gila Medina). Granada: Cabildo Metrololitano, vol. I. 205, pp. 168-208.

"Corpus documental de la catedral", en el Libro de la Catedral de Granada", (Coor. y ed. L. Gila Medina). Granada: Cabildo Metropolitano, vol. II. 2005, pp. 1283-1416.

GUILLÉN MARCOS, ESPERANZA

Profesora titular de la Universidad de Granada

Tramos docentes 4

Tramos de investigación 3

Docencia e investigación centrada especialmente en el arte y el pensamiento estético de los siglos XVIII y XIX. Entre las publicaciones relacionadas con el curso del master, titulado “Arquitectura y patrimonio en España en los inicios de la Edad Contemporánea” destacan *De la Ilustración al Historicismo. Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada. 1773-1868*. Granada, Diputación, 1991, “Conflictos y lucha de competencias en la arquitectura de la Ilustración” en *Revista del Centro de estudios históricos de Granada y su Reino*, 1988 “Arquitectura periférica en la época de Carlos III” en *Fragmentos*, 1988, “El caso del arquitecto Juan Antonio Munar” en *Archivo Español de Arte*, 1991, “La fortuna de un arquitecto pensionado en Roma: Domingo Lois Monteagudo” en *Academia*, 1989, “Carta al Rey de un arquitecto en prisión” en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada, Montefrío*. Granada, Diputación, 2001, *Santa Fe*. Granada, Diputación, 2003

Con Ignacio Henares Cuéllar *Arte Neoclásico*, Madrid, Anaya, 1992. Traducido al italiano y publicado en Milán por Fenice en 1995.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, RODRIGO

Profesor Titular

Tramos docentes concedidos: 1

Tramos de Investigación: 2

Además de numerosos cursos y conferencias en universidades y otras instituciones españolas e iberoamericanas, exposiciones, y ponencias en congresos nacionales e internacionales, podemos señalar publicaciones como (último lustro en orden cronológico decreciente):

Cuzco-Buenos Aires. Ruta de intelectualidad americana (1900-1950). Lima, Universidad San Martín de Porres, Fondo Editorial, 2009. Coautor con Elizabeth Kuon Arce, Ramón Gutiérrez y Graciela María Viñuales. ISBN: 978-9972-607-41-7

“Horizontes historicistas en Iberoamérica. El Neoprehispánico y el Neoárabe, exotismo e identidad”. En: Lozoya, Johanna y Pérez Vejo, Tomás (coord.). *Arquitectura escrita. Doscientos años de arquitectura mexicana*, México, INAH, 2009, pp. 87-99. ISBN: 978-607-484-038-4.

“La recuperación de la historia americana en el arte. Lo prehispánico en las rutas de la contemporaneidad (1880-1930)”. Discurso de ingreso como académico correspondiente por España a la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2009.

“Representaciones icónicas de la Nación en Iberoamérica y España”. *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), vol. CLXXXV, Nº 740, noviembre-diciembre de 2009, pp. 1137-1146. ISSN: 0210-1963.

“La Alhambra viajera. Rutas americanas de una obsesión romántica”. En: González Alcantud, José Antonio y Akmir, Abdellouahed (coords.). *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*. Granada, Comares Editorial, 2008, pp. 95-122. ISBN: 978-84-9836-369-2.

“Martín Noel, el edificio de la embajada argentina en Lima y la identidad nacional y americana”. *Anuario Profesional del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación*, Buenos Aires, APCPSEN, 2008, pp. 101-106. ISBN: 978-987-24758-0-2

“Simbolizar el símbolo. Monumento público y exaltación americana”. *Las huellas de un símbolo. Monumento Nacional a la Bandera*. Rosario, CEDODAL Rosario, 2007, pp. 63-69. ISBN: 978-987-241-57-0-9

América y España, imágenes para una historia. Independencias e identidad 1805-1925. Madrid, Fundación MAPFRE, 2006. Co-autor con Ramón Gutiérrez. ISBN: 84-9844-035-1

“El orientalismo en el imaginario artístico y urbano de Iberoamérica. Exotismo, fascinación e Identidad”. En: González Alcantud, José A. (ed.). *El orientalismo desde el sur*. Sevilla, Anthropos, 2006, pp. 231-259. ISBN: 84-7658-795-3

“La seducción de la Alhambra. Recreaciones islámicas en América”. En: López Guzmán, Rafael (coord.). *Mudéjar Hispano y Americano. Itinerarios culturales mexicanos*. Granada, El Legado Andalusi, 2006, pp. 166-173. ISBN: 84-96395-28-6

“El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo”. *Apuntes*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2006, pp. 70-89.

HENARES CUÉLLAR, IGNACIO

Catedrático

Tramos docentes: 6

Tramos de Investigación: 5

Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Ha desarrollado una intensa actividad docente e investigadora en el campo de la Teoría del Arte, el pensamiento estético y la Tutela del patrimonio. Autor de numerosas publicaciones, entre las que cabe destacar: *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII* (1977); *Romanticismo y Teoría del Arte* (1982), en colaboración con Juan Calatrava; *Historia del arte, pensamiento y sociedad* (Granada, 2003), *La Capilla Real, la Catedral y su entorno* (Granada, 2004); organizador y editor de las actas del congreso *Arquitectura y Modernismo: del Historicismo a la modernidad* (2000); director y editor de las *Actas del Congreso Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo : 1936-1956* (2001); investigador principal y editor del libro *La crítica de Arte en España, 1830-1936* (Granada, 2008), en colaboración con Lola Caparrós, resultado del Proyecto de Investigación del mismo título desarrollado en los últimos años; “Cultura y arte nacional en la estética romántica en España”, en *Intercambios culturales entre España y Alemania en el siglo XIX: Arquitectura. Estética. Filología. Ciudad*, Universidad de Granada, Freie Universität Berlin, Instituto Cervantes, 2009, pp. 21-27.

En el año 2002 le fue concedido el Premio Andalucía de Investigación “Plácido Fernández Viagas”, en reconocimiento de su larga y fecunda labor investigadora.

ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, ÁNGEL

Catedrático de Universidad

Tramos docentes: 6

Tramos de Investigación: 3 (pendiente de la resolución de solicitud del cuarto).

Su actividad académica e investigadora se ha desarrollado en el campo de la Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, y de la Tutela del Patrimonio, materias sobre las que ha impartido numerosos cursos y conferencias, además de haber publicado un amplio número de trabajos. En relación con la materia del curso del Máster, cabe destacar que ha participado en la elaboración de los planes especiales de protección y reforma de la Alhambra-Alijares (1987), del Albaicín (1990), del Conjunto Histórico-Área Centro de Granada (1993), y en el avance para la revisión del PGOU de Granada (1994). Ha participado en la redacción del II Plan General de Bienes Culturales. Colaborador del Plan Director del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (2005), para el que realizó un estudio sobre la revisión del plan especial vigente. Perteneció a la Comisión de seguimiento del Plan Albaicín (1991-1996) y a la Comisión Provincial de Patrimonio (1989-1996), en representación de la Universidad de Granada. Miembro del Comisión Técnica del Observatorio del Paisaje, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Entre las últimas publicaciones relacionadas con la materia del curso, pueden destacarse las siguientes: *La ciudad contemporánea*. Granada, Corporación de Medios de Andalucía, 2006; *Historia urbana de Granada. La formación de la ciudad burguesa*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 2007; “Los ríos en la evolución urbana de Granada”, en *El río Genil*. Sevilla: Ministerio de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2008, pp. 380-394; “La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico”. *e-rph* nº 3, diciembre 2008. Revista electrónica de Patrimonio Histórico. “El verde sin norma. Los espacios públicos ajardinados en la ciudad del siglo XIX. Un caso de estudio: Granada”. Edición del Seminario Internacional “Normas y Prácticas en las ciudades españolas e Hispanoamericanas (siglos XVIII-XX)”. Universidad de Granada, Universidad Nacional Autónoma de México. Casa de Velázquez. CNRS Universidad de Granada. Casa de Velázquez de Madrid. (en prensa); *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada, 1951-2009*. Universidad de Granada (en prensa).

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, JUAN JESÚS

Profesor Titular de Universidad

Tramos docentes concedidos: 2

Tramos de investigación: 1

La arquitectura de retablos en el Barroco andaluz es una de las líneas preferentes de investigación de este profesor desde su tesis doctoral, defendida en junio de 1997 con el título “El retablo barroco en Granada y su provincia: los frontales de mesas de altar” (a la que se concedió Premio Extraordinario), publicada en 2001 por la Fundación Universitaria Española de Madrid con el título *Altar Dei. Los frontales de mesas de altar en la Granada barroca* (colección “Tesis doctorales *cum Laude*”, serie Arte, número 8). En diferentes publicaciones científicas se han desarrollado distintos aspectos de este campo, relacionados con la evolución de la retablística barroca y la obra de artistas singulares (“Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retablística granadina del Setecientos”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29 (1998), pp. 89-106; “La huella de Alonso Cano en la arquitectura de retablos granadina”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 33 (2002), pp. 53-73; “Noticias sobre el escultor y retablista Blas Moreno”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 32 (2001), pp. 229-244; o “Arquitectura barroca y jesuitismo. Díaz del Ribero y el retablo mayor de la antigua iglesia de San Pablo de Granada”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 38 (2007), pp. 99-118), sobre aspectos técnicos, tipológicos y de conservación (“Mármoles policromos y mobiliario litúrgico en el Barroco granadino: los frontales de mesas de altar”. *Goya. Revista de Arte*, 281 (2001), pp. 95-105; “Retórica y color. Sobre la policromía en los retablos barrocos”, en *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide-Ediciones Giralda, 2001, tomo 1, pp. 713-729; o “La conservación del mobiliario litúrgico andaluz. Problemática de los frontales de altar”. *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, VI, Marzo de 1998, pp. 95-100) y sobre el mecenazgo y contenidos simbólicos de estas obras (“La Catedral vestida: la arquitectura de retablos”, en *El libro de la Catedral de Granada*. Granada, Cabildo Metropolitano de la Catedral de Granada, 2005, vol. 1, pp. 491-540; “La pervivencia del sentido triunfal en la Catedral de Granada en el siglo XVIII”, en *Religión y poder en la Edad Moderna*. Granada, Universidad, 2005, pp. 381-407; o “El mecenazgo artístico del Cardenal Belluga: la Capilla de la Virgen de los Dolores en la iglesia mayor de Motril”. *Imafronte* (Murcia), 17 (2003-2004) [ed. 2006], pp. 69-112). Realiza habitualmente dictámenes técnicos y memorias histórico-artísticas sobre proyectos de restauración de retablos para distintas instituciones (Junta de Andalucía, Arzobispado de Granada), ha dirigido varios trabajos de investigación de Tercer Ciclo en este campo y actualmente es responsable del grupo de investigación HUM-362, que tiene esta materia como línea preferente de investigación.

LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL

CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL ARTE

TRAMOS DOCENTES: 5

TRAMOS DE INVESTIGACIÓN: 4

ESPECIALIZACIÓN: ARTE EN IBEROAMÉRICA

-INVESTIGADOR RESPONSABLE de Proyecto de Excelencia “Andalucía en América: Arte, Cultura y Sincretismo Estético”. Convocatoria BOJA 15 de marzo de 2007. Código HUM-3052.

-Coordinador y profesor del Programa de Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio. La Habana, bienio 2008-2010. Organiza: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), Universidad de Granada, Universidad de la Habana, Colegio de San Jerónimo de la Habana y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de la Habana (CUJAE).

PUBLICACIONES:

- *Arquitectura Mudéjar: Del sincretismo medieval a las alternativas americanas.* Autor: Rafael López Guzmán. Madrid: Cátedra, 2000 (reeditado en 2006). 571 Págs. ISBN, 9788437618012
- *Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales Didácticos II: Arquitectura y Urbanismo.* Autor: Rafael López Guzmán (coord.). Granada, Editorial Universidad de Granada, 2003. 389 Págs. ISBN, 84-3383-044-9
- *El Arte Iberoamericano en la Universidad Española.* Autor: Rafael López Guzmán (coord.). Granada, Editorial Universidad de Granada, 2004. 241. Págs. ISBN, 84-3383-111-9
- *Exilio y Creación. Los Artistas y los Críticos Españoles en México (1939-1960).* Autores: Rafael López Guzmán, Ignacio Henares Cuellar, Teresa Suárez Molina y Guadalupe Tolosa Sánchez. Granada, Editorial Universitaria, 2005. ISBN, 84-3383-684-6
- *Mudéjar Hispano y Americano.* Autores: Rafael López Guzmán (Coordinación Científica). Granada, Fundación El Legado Andalusi, 2006. ISBN, 84-96395-28-6
- *Territorio, Poblamiento y Arquitectura. México en las Relaciones Geográficas de Felipe II.* Autor: Rafael López Guzmán. Granada, Editorial Atrio y Editorial Universidad de Granada, 2007. ISBN, 9788433845283.

PUERTA VÍLCHEZ, JOSÉ MIGUEL

Profesor Titular (*Nº de Registro de Personal: 7461910513 C*)

Tramos docentes: 2

Tramos de investigación: 1 del Ministerio y 2 de la Junta de Andalucía

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Granada (1976-1981), Doctor en Filología Árabe (Universidad de Granada, 1995), Máster en *Bibliotecas y Fondos Documentales Árabes* (Universidad de Granada, 1991-1992).

Publicaciones relacionadas con la asignatura del curso, “Pensamiento estético y creación artística en la cultura andalusí”:

Libros:

- *Los códigos de utopía de la Alhambra de Granada*, Granada, Diputación Provincial, 1990.
- *Historia del pensamiento estético árabe. Al-Andalus y la estética árabe clásica*, Madrid, Akal, 1997.
- *La aventura del cálamo. Historia, formas y artistas de la caligrafía árabe*, Granada, Edilux, 2007.
- Dirección, redacción y edición, junto con el profesor Jorge Lirola Delgado, de la *Enciclopedia de la cultura andalusí*, de la que han aparecido los vols. 2, 3, 4, 5 y 6 de la *Enciclopedia de al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl, 2003-2009, con la colaboración de más de 150 especialistas.

Textos en obras colectivas y publicaciones periódicas:

- "Estética y teoría de la sensibilidad en el pensamiento andalusí", *Revista Española de Filosofía Medieval*, nº 6, Zaragoza, 1999, pp. 103-127.
- "La belleza del mundo es la Belleza de Dios. El núcleo estético del *irfan* de Ibn `Arabi (I)", *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, nº 17, Madrid, Universidad Complutense, 2000, pp. 77-100.
- "Las ideas estéticas en al-Andalus", en *Aportaciones andaluzas a la Historia del Arte*, v. 8 de *Conocer Andalucía*, Sevilla, Tarsessos, 2000, pp. 48-56.
- "El vocabulario estético de los poemas de la Alhambra", en AA.VV. *Pensar la Alhambra*, Rubí (Barcelona)-Granada, Anthropos-Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet". Diputación Provincial, 2001, pp. 128-139.
- "Yusuf en el universo imaginario de Ibn `Arabi", *Revista Española de Filosofía Medieval*, nº 11, Zaragoza, 2004, pp. 197-211.
- "Un asceta en la corte nazarí. Los siete misterios de los sentidos, la imaginación y la creatividad", *Cuadernos de la Alhambra*, nº 40, Patronato de la Alhambra, 2004, pp. 9-35.
- "La Alhambra de Granada o la caligrafía elevada al rango de arquitectura", en AA.VV., *7 paseos por la Alhambra*, Granada, Proyecto Sur Ediciones, 2007.
- "La Alhambra y el Generalife de Granada", *Arte andalusí*, nº especial de la revista *Artigrama*, coord. por Gonzalo Borrás Gualis y M^a Isabel Álvaro



Zamora, Zaragoza, Dpto. de Historia del Arte (Universidad de Zaragoza),
nº 22, 2007, pp. 187-232.

RUBIO LAPAZ, JESÚS

Profesor Titular de Universidad
Tramos docentes concedidos: 4
Tramos investigación: 2

- Director del Grupo de Investigación: Tradición y Modernidad en la Cultura Artística Contemporánea (HUM736), desde su creación en 2002
- Director de la Revista: HUM736. Papeles de Cultura Contemporánea desde su creación en 2003 hasta la actualidad, ISSN 1695-8284, Depósito legal GR 300/03. Hasta enero de 2010 se han publicado 10 volúmenes.
- Líneas de investigación: Historia del Cine, Arte Moderno y Contemporáneo, Teoría del Arte, Producción Cultural Contemporánea.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS RECIENTES:

- Coordinador de numerosos cursos de arte contemporáneo, cine y música moderna en la Universidad de Granada, desde 1993 a la actualidad.
- Invitado a la impartición de cursos y conferencias sobre diversos aspectos de la cultura contemporánea en la Universidad de Angers (Francia), el Instituto Superior de Arte de La Habana (Cuba), El Instituto Universitario Nacional de las Artes de Buenos Aires (Argentina), El Centro Nacional de las Artes (México), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México), etc

ALGUNAS PUBLICACIONES RECIENTES:

- “Tradición y modernidad en la cultura artística contemporánea”, en *Arconoticias*, 2003.
- “La comunicación estética y las nuevas formas de narratividad”, en *HUM736 Papeles de Cultura Contemporánea*, 2003.
- “La representación de la ciudad moderna y postmoderna en el cine. Los casos de Metropolis y Blade Runner”, en *HUM736 Papeles de Cultura Contemporánea*, 2005.
- “Globalidad e identidad desde ambos lados del Atlántico a través de obras multimedia” en *II Congreso Internacional de Educación Artística y Visual*, Granada, 2008.
- Actas del Simposio Internacional “Nuevos medios y realidad socio-cultural en la creación audiovisual contemporánea”*. Granada, 2008.
- “Identidad e institucionalización cultural: Andalucía entre los tópicos y la modernidad”, en *HUM736 Papeles de Cultura Contemporánea*, 2009.

DIRECCIÓN DE EXPOSICIONES Y OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

- La Realidad Contaminada. Visiones Críticas sobre el Presente*. Exposición y Catálogo, Zaragoza, Sevilla y Granada. Universidad de Zaragoza, Gobierno de Aragón, Junta de Andalucía y Universidad de Granada. 2003-2004.
- El universo extraído del sueño: Hamman. El Bañuelo de Granada: aproximación cultural y recreación plástica*. Exposición y Catálogo, Granada, Universidad y Junta de Andalucía, 2005.
- ***Imágenes Multimedia de un mundo complejo. Propuestas desde ambos lados del Atlántico. Exposición y Catálogo, muestra de artistas españoles y latinoamericanos organizada con importantes instituciones españolas, argentinas, cubanas y***

mexicanas, se ha exhibido en Granada, Sevilla, La Habana, México DF y Buenos Aires en 2008.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Además del amplísimo fondo bibliográfico en materias de Historia del Arte de la Biblioteca General Universitaria de la Universidad de Granada, el más importante y reciente de los equipamientos disponibles está constituido por el **Laboratorio de Historia del Arte**, del que ofrecemos una relación detallada de la última inversión en infraestructura tecnológica (2007):

- 1 – Pantalla interactiva SMARTTECH SmartBoard 680:
 - 77"
 - Táctil
 - Soporte de "tinta digital"
 - Función de almacenamiento
 - Superficie de poliéster
 - Soporte con ruedas FS 670
 - Subsistema inalámbrico de gestión "Airliner"
 - Conexión USB y ranura de ampliación

- 1 – Videoprojector TOSHIBA TLP-X2500:
 - Tecnología LCD
 - Mínimo 2.500 lúmenes
 - Resolución SVGA
 - Contraste mínimo 600:1
 - Soporte de techo

- 1 – Impresora laser color, HEWLETT & PACKARD Color LaserJet 5550dn:
 - Tamaño hasta A3
 - Volumen de impresión mensual de 120.000 páginas
 - 256 Mb. RAM
 - Conexión ethernet
 - Impresión a doble cara

- 15 – Ordenadores portátiles SONY Vaio FZ29VN:
 - Chasis de magnesio
 - Procesador INTEL Core 2 Duo T7250 - 2 Ghz.
 - 2 Gb. SDRAM
 - Regrabador de DVD
 - Disco duro 160 Gb.
 - Pantalla LCD 15,4", WXGA, 1.280 x 800
 - Controlador gráfico INTEL GMA X3100
 - Cámara digital incorporada "Motion Eye"
 - Conexiones USB (3), bluetooth, WLAN, ethernet, modem
 - S.o. MS-Vista Business
 - 2,8 Kgs.

- 1 – Sistema de grabación de imágenes:
 - Cámara PANASONIC
 - Trípode
 - Ordenador con tarjeta capturadora de vídeo
 - Micrófono de ambiente
 - Micrófono inalámbrico "de petaca"

Cableado específico

- 1 – Monitor táctil de plasma, PANASONIC TH-65PF9:
65"
Resolución hasta 1.920 x 1.080
Preparado para HD
Altavoces
Contraste 4.000:1
Soporte con ruedas
- 1 – Videoprojector portátil HITACHI CPX-260:
Tecnología LCD
Mínimo 2.500 lúmenes
Resolución hasta SXGA
Contraste mínimo 500:1
- 2 – Ordenadores INVES Sierra 4456E:
Procesador INTEL Core 2 Duo E6400 – 2,13 Ghz.
2 Gb. SDRAM
Disco duro 200 Gb.
Regrabador de DVD
Lector de tarjetas de memoria
Conexión ethernet Gbit
Conexión firewire
S.o. MS-Windows XP
- 2 – Monitores INVES EM599:
19"
Tecnología LCD
Formato 4:3
Brillo: 300 candelas/m2
Contraste: 700:1
Audio
Normativa de seguridad ISO13406-2
Normativa de baja radiación TCO '99.
- 2 – Scanners NIKON Super Coolscan 5000 ED:
Resolución de 4.000 ppp
Exploración, a través de CCD en una sola pasada
Color 48 bits
Alimentador de hasta 50 diapositivas de 35 mm.
Fuente de alimentación interna
- 1 – Scanner de sobremesa EPSON GT-15000:
Tipo "flat bed"
Exploración hasta A3
Resolución hasta de 9.600 ppp
Velocidad de exploración hasta 16 ppm
- 2 – Cámaras digitales de fotografía CANON EOS 400D:
Objetivos intercambiables
Sensor CMOS de 10,1 Mpixels
Pantalla LCD de 2,5"
Conectividad USB
- 4 – Cámaras digitales de fotografía CANON Ixus 850is
Sensor CMOS de 7,1 Mpixels

Pantalla LCD de 2,5"
Estabilizador de imagen
Conectividad USB
Batería adicional

2 – Videocámaras digitales SONY Handycam AVCHD, modelo HDR-SR5E:

Grabación en alta definición 1.080i
Disco duro 40 Gb.
15 horas de grabación
Óptica Carl Zeiss Vario-Sonnar T
Zoom óptico 10x, digital 80x
Pantalla LCD 2,7"
USB 2.0
Salida HDMI
Bolsa de transporte

2 – "Tablets PC" FUJITSU SIEMENS Stylistic ST5112:

INTEL Core 2 Duo U2500
1 Gb. RAM
Disco duro 60 Gb.
Pantalla transmisiva 12,1" para interior / exterior
Conexión WLAN
Peso: 1,5 Kgs.
S.o. MS-Windows XP Tablet PC

1 – Sistema de videoconferencia AETHRA Vega X5 IP:

Pantalla LCD SONY 32" + soporte con ruedas
64-2 Mbps. sobre IP
Cámara motorizada 752 x 582, 40x

1 – Videoprojector HITACHI CP-X505:

Tecnología 3LCD
Resolución hasta SXGA
3.500 lúmenes
Contraste 1.000:1
Lentes intercambiables
Lente fija de gran angular con ratio de proyección 0,8:1

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La reciente adquisición de equipos de la más avanzada tecnología no requiere, de inmediato, más previsiones de gastos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	70 %
TASA DE ABANDONO	25 %
TASA DE EFICIENCIA	75 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Al ser un Máster de nueva implantación, las estimaciones se han realizado sobre los resultados del anterior DEA del Doctorado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Responsabilidad asignada a los profesores que imparten los cursos, en su pleno ejercicio de la Libertad de Cátedra.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad de los Posgrados son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Programa de posgrado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado (CGICP) que será creada y aprobada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oído el/la coordinador/a del programa.

2.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Posgrado contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo del Posgrado (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado son el Coordinador/a del Posgrado y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a del Posgrado
- Un miembro del equipo de dirección de la Escuela de Posgrado.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Posgrado
- Un alumno/a del Posgrado
- Un mínimo de dos profesores del Posgrado.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a del Posgrado
- Un alumno/a del Posgrado

Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) cuya relación con la CGICP será establecida en el Reglamento de Funcionamiento Interno de dicha comisión. Este agente externo estará sometido, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, suscribiendo el Código Ético de Conducta establecido por la Agencia Andaluza de Evaluación (Julio de 2008, V02. 090608).

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Posgrado.
- Asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado.
- Constituir un servicio de apoyo a la coordinación del Posgrado en la toma de decisiones de mejora del mismo.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y

mejora de la calidad del Posgrado.

Sus funciones son las siguientes:

- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad del Posgrado.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva del Posgrado y asegurar su aplicación.
- Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Posgrado.
- Definir acciones de mejora del Posgrado e informar de las mismas a la coordinación del Posgrado y a la Dirección de la Escuela de Posgrado.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha de las propuestas de mejora del Posgrado.
- Realizar, cada tres años, un informe de seguimiento del Posgrado tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) del Posgrado establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

Esta Comisión definirá su reglamento de funcionamiento interno una vez que el posgrado se haya puesto en marcha. En este reglamento se aludirá, por lo menos, al proceso de constitución de la CGICP, a la renovación de sus miembros y al proceso a seguir para la toma de decisiones.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en el Posgrado.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Posgrados de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Coordinador/a del Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- **Agente Externo**
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Accesibilidad y difusión de las Guías Docentes de las materias del Posgrado**
2. **Claridad y adecuación de los objetivos/competencias y los contenidos.**
3. **Concreción, suficiencia y diversidad de estrategias docentes, recursos, oferta tutorial y sistema de evaluación del Programa de Posgrado**
4. **Coordinación** entre el profesorado (de una misma materia de diferentes materias)
5. **Cumplimiento de los planificado:** Grado de cumplimiento de lo planificado e incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
6. **Variables relativas a la actuación docente del profesorado:** Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado y actuación docente del profesorado del Posgrado según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado ₁	2002-03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,9	3,87	4,02	No disponible
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	Actualmente no procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a del Posgrado, responsable de gestionar las quejas y reclamaciones relacionadas con el posgrado, alumnado, Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías Docentes de las Materias del Posgrado y web del Posgrado)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a del Posgrado recopilará la información sobre los indicadores anteriores, usando para ello el "Informe del coordinador/a del Posgrado" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICP dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del Posgrado utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en el Posgrado en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará cada dos años un informe (IBP-13), a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y

realizará propuestas de mejora del mismo.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones de mejora propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del/la Coordinador/a del Posgrado (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Programas Oficiales de los Posgrados de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- **Agente Externo**
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos al Posgrado:

1. *Tasa de graduación.*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Programa de Posgrado o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 70%
2. *Tasa de abandono.*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 25%
3. *Tasa de eficiencia.*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del Programa del Posgrado a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 75%

4. *Tasa de resultados.*

Definición: Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (trabajos fin de master y tesis doctorales) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 85%

5. *Tasa de rendimiento.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos los adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un programa y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 85%

6. *Duración media de los estudios de posgrado.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 2 Años

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

El/la coordinado/a del posgrado recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICP llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13) a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión de Estudios del Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento

académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en el posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Programas Oficiales de Posgrado de la UGR que contemplan prácticas externas

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Responsable de las prácticas externas del Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado(CGICP)
- **Agente Externo**
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas del posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Idoneidad y suficiencia de las entidades de prácticas:

- Grado de adecuación de la entidad o centro de prácticas al Posgrado
- Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
- Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas del Posgrado.

2. Adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas

- Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
- Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas

4. Pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación

- Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
- Nivel de concreción de los componentes del programa de formación

5. Satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas

6. Difusión pública del programa de prácticas externas

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del Posgrado, reglamento de la Escuela de Posgrado, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web del Posgrado)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas del Posgrado, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05) o de los propuestos por la Escuela de Posgrado. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas del Posgrado llevará a cabo el análisis de la información y elaborará, cada dos años, un informe (P3-06).

La CGICP junto con el/la responsable de las prácticas externas del Posgrado cumplimentarán el apartado del Informe Bianual del Posgrado (IBP-13) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas al Posgrado y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del mismo relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones

propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del posgrado, la CGICP, junto con el responsable de las prácticas externas, realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores

integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICP integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15). y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-05)
- Informe del responsable de las prácticas del Posgrado (P3-06)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL POSGRADO. (P.4.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con el Programa Oficial del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Posgrados de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado participante en programas de movilidad.
- Coordinadores/as académicos internos y externos
- Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- **Agente Externo**
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Responsable de los programas de movilidad del Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados al Posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias

2. Adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategia para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida (previamente a la movilidad y por parte de la Universidad de acogida).
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados al posgrado.

6. Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as del posgrado que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en del posgrado que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados al posgrado.

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

4. DESARROLLO:

4.1 SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del Posgrado, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web del Posgrado/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del Posgrado o la Comisión responsable recopilará información sobre estos indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del Posgrado o Comisión designada, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (P4-07). La CGICP junto con el/la responsable de la movilidad del Posgrado cumplimentarán el apartado del Informe Bianual del Posgrado (IBP-13) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del posgrado, el responsable de la movilidad del Posgrado y la CGICP realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados al posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15). Esta memoria será remitida al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del Posgrado. (P4-07)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados del posgrado y su satisfacción con la formación recibida en el posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Egresados
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Agente Externo
- Empleadores
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
- Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción de éstos y de los empleadores con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

- Grado de inserción laboral de los egresados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de finalizar el posgrado)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida/aportada.

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR ¹
Grado de inserción laboral de los egresados		
Tiempo medio para la inserción		
Grado de Satisfacción con la formación recibida		
Grado de satisfacción de empleadores con la formación aportada		

El Máster, por estar en su primer año, no dispone de indicadores sobre inserción laboral de egresados o satisfacción con la formación recibida, así como la satisfacción de los empleadores con la formación que aportan los egresados.

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Director/Subdirector de la Escuela de Posgrado, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICP recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Director/Subdirector de la Escuela de Posgrado, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora del Posgrado.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional del Posgrado se publicarán en la web del mismo.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS
DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON EL POSGRADO. (P.6.)**

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa Oficial del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- **Agente Externo**
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Satisfacción del profesorado: Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en el Posgrado
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- El seguimiento y control de la calidad del Posgrado

2. Sobre la satisfacción del alumnado Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo del programa.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas del posgrado (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas (si procede)
- Programas de movilidad (si procede)
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- La coordinación entre las universidades colaboradoras (si procede)
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre el posgrado.
- Mecanismos para la difusión del Posgrado

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y otro personal relacionado con el mismo: Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre el Posgrado

- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- El seguimiento y la gestión de la calidad del Posgrado
- La coordinación entre las universidades colaboradoras (si procede)
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en el Posgrado
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión del Posgrado

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as del Posgrado

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-8; P6-9 y P6-10. Esta recogida de información se realizará en el último año del Posgrado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre el Posgrado; estos análisis serán remitidos a la CGICP que elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad,

para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción del Alumnado con el Posgrado(P8-08)
- Cuestionario de Satisfacción del Profesorado con el Posgrado (P8-9)
- Cuestionario de Satisfacción del PAS con el Posgrado (P8-10)
- Informe Bianual de la CGICP (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DEL POSGRADO. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- **Agente Externo**
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables e indicadores:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el Posgrado para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable del Posgrado de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Posgrado recopilará trimestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias existentes y relativas al posgrado a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-11). Si no hubiera un responsable en el Posgrado, la CGICP deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al Posgrado. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-12) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del programa se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas al posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-11)
- Informe del responsable del Posgrado de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

~~CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL “MASTER UNIVERSITARIO HISTORIA DEL ARTE, CONOCIMIENTO Y TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”, y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO~~

~~Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de Posgrado de la UGR hacen referencia a:~~

- ~~1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso al Posgrado serán indicadores de la pertinencia del mismo. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva del Posgrado o la necesidad de redefinirlo en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad~~
- ~~2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono del posgrado serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente el programa o para introducir reformas en el mismo, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.~~
- ~~3. **La calidad.** El Posgrado debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.~~
- ~~4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva del Posgrado o su redefinición.~~

~~La Escuela de Posgrado arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando un Posgrado suspendido.~~

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA SUSPENSIÓN EVENTUAL O DEFINITIVA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE POSGRADO DE LA UGR (P.9)

1. OBJETIVOS:

Establecer los mecanismos a través de los cuales:

- se definen los criterios para la suspensión temporal o definitiva del título
- se salvaguardan los derechos del alumnado que curse las enseñanzas suspendidas
- se toma decisiones sobre la suspensión eventual o definitiva del Posgrado

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Consejo Asesor Escuela de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE POSGRADO DE LA UGR:

▪ **Criterios** para la suspensión temporal o definitiva de un Título de Posgrado de la UGR:

1. Cuando el título no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27 del RD 1393/2007.
2. Cuando el Consejo de Universidades considere que las modificaciones incorporadas al título suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT lo que supondría que se trataría de un nuevo plan de estudios y procedería a actuar como corresponde a un nuevo título tal y como establece el artículo 28.2 del RD 1393/2007.
3. Cuando la propia Universidad de Granada proponga un Posgrado que sustituya al actual
4. A propuesta del Consejo de Gobierno según los siguientes criterios:
 - i. El descenso en el número total de matriculados y en la demanda de acceso a la titulación será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad.
 - ii. La disminución de las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la misma.
 - iii. El incumplimiento de los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado (insuficiencia de profesores/as y deficiencias en la calidad docente según Docentia-Granada), al personal de apoyo, a los recursos y a los servicios teniendo en cuenta la realidad de cada centro.

La revisión y actualización periódica de estos criterios, así como el establecimiento de los límites concretos para cada uno de ellos será presentada por la CGICP, al Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado y al Consejo de Gobierno de la UGR.

▪ **Mecanismos** establecidos para salvaguardar los derechos del alumnado que curse las enseñanzas suspendidas hasta su finalización:

El Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado, teniendo en cuenta la normativa establecida por la UGR, decidirá y hará públicos los mecanismos que permitirán a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas; estos mecanismos harán referencia a:

1. Número de años académicos, posteriores a la extinción del título, de vigencia de estos derechos.
2. Alternativas propuestas (nuevos posgrados) para los/las estudiantes que estén cursando la enseñanza suspendida.
3. Supresión gradual de la impartición de la docencia
4. No admisión de matriculas de nuevo ingreso en la titulación
5. Acciones tutoriales y de orientación específica a los estudiantes
6. Asegurar el derecho a la evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa de la UGR
7. Otros mecanismos determinados por el Rector mediante resolución

4. DESARROLLO:

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, tras el análisis de la Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15) elaborada por la CGICP y remitida a este Vicerrectorado, emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad de mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de

Mejora siguiente.

Este informe se remitirá al coordinador/a del Posgrado que lo hará llegar a la CGICP y al Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado quien valorará el cumplimiento, o no, por el título, de los criterios establecidos para la suspensión temporal o definitiva de mismo. Cuando proceda, el Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado tendrá en cuenta los informes de seguimiento externos y/o el informe de acreditación.

En caso de que el Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado considere la suspensión del título comunicará de ello a la CGICP y al Equipo de Gobierno de la UGR, para que el Consejo de Gobierno apruebe la suspensión temporal o definitiva del mismo así como los mecanismos para salvaguardar los derechos de los estudiantes que cursan la enseñanza suspendida. Estos acuerdos se expondrán en la web del posgrado para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.

La CGICP hará un seguimiento detallado de estos estudiantes asegurando el cumplimiento de sus derechos e informando anualmente sobre la situación de la titulación suspendida al Consejo Asesor de la Escuela de Posgrado, quien informará al Consejo de Gobierno de la UGR.

HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Posgrado (IVEP)
- Otros: _____

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El presente Máster surge como adaptación del periodo de docencia de un Programa de Doctorado con Mención de Calidad del MEC, y que actualmente se imparte ya como Máster, conforme se detalla en el punto 2.

En el presente curso académico 2009/2010 el Máster se está ofertando de nuevo con el compromiso de pedir su verificación atendiendo a lo establecido en el RD 1393/2007.

Una vez obtenida, en su caso, la verificación el Máster la titulación se desarrollará de acuerdo con las especificaciones del plan de estudios de Máster detalladas en el punto 5 de la presente memoria.

Programa: HISTORIA DEL ARTE: CONOCIMIENTO Y TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Fecha de inicio del Primer Trimestre: 13 de Octubre de 2009
Inicio del Segundo Trimestre: 18 de Enero de 2010
Fecha de finalización: 30 de Abril de 2010

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
15.30 - 17.00	FUNDAMENTACIÓN, ANÁLISIS DEL PATRIMONIO...	METODOLOGÍA PARA EL ARQUITECTURA	METODOLOGÍAS Y FUENTES		VISITAS	VISITAS

Prof. Respo.: ANGUITA CANTERO,

	Prof. Respo.: ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL	DE RETABLOS... Prof. Respo.: LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, JUAN JESÚS	RICARDO			
	ARQUITECTURA NAZARÍ PALATINA. ESTUDIO HISTÓRICO-CRONOLÓGICO Prof. Respo.: FERNANDEZ PUERTAS, ANTONIO		LA INTERRELACIÓN ESTÉTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA Prof. Respo.: RUBIO LAPAZ, JESÚS			
17.00 - 18.30	LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO... Prof. Respo.: ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, ÁNGEL	PATRIMONIO, CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y SOCIEDAD MODERNA... Prof. Respo.: HENARES CUELLAR, IGNACIO	ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA... Prof. Respo.: VILLANUEVA MUÑOZ, EMILIO ÁNGEL	PATRIMONIO URBANO EN IBEROAMÉRICA... Prof. Respo.: LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL	VISITAS	VISITAS
	ALONSO CANO Y LA PINTURA BARROCA ESPAÑOLA... Prof. Respo.: CALVO CASTELLÓN, ANTONIO JUAN	FUENTES Y DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO ESTÉTICO... Prof. Respo.: CABRERA GARCÍA, MARIA ISABEL	LA CARICATURA: HISTORIA Y LENGUAJE Prof. Respo.: GAMONAL TORRES, MIGUEL ÁNGEL			
18.30 - 20.00	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ANDALUZ Prof. Respo.: GILA MEDINA, LÁZARO	PATRIMONIO CULTURAL Y TECNOLOGÍAS... Prof. Respo.: BELLIDO GANT, MARIA LUISA	ARQUITECTURA Y PATRIMONIO EN ESPAÑA... Prof. Respo.: GUILLEN MARCOS, ESPERANZA	CICLO DE CONFERENCIAS DEL MÁSTER [18.30 - 21.30]	VISITAS	VISITAS
	CIUDAD, ARQUITECTURA Y GÉNERO Prof. Respo.: DIEZ JORGE, MARIA ELENA	PENSAMIENTO ESTÉTICO Y CREACIÓN ARTÍSTICA... Prof. Respo.: PUERTA VÍLCHEZ, JOSÉ MIGUEL				
20.00 - 21.30					VISITAS	VISITAS
	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO IBEROAMERICANO... Prof. Respo.: RODRIGO GUTIÉRREZ VINALES		HISTORIA DE LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO... Prof. Respo.: CASTILLO RUIZ, JOSÉ			

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de estudiantes de estudios previos al nuevo plan de estudios

Los alumnos que iniciaron, con anterioridad a la implantación del Máster, el Programa de Doctorado en el que éste tiene su origen, podrán continuarlo hasta el año 2015 en que se extinguirá definitivamente. Los alumnos que no hubieran obtenido la suficiencia investigadora deberán incorporarse, si desean continuar sus estudios, a las nuevas enseñanzas oficiales, pudiendo solicitar el reconocimiento de los créditos que hubieran superado en el Programa de Doctorado.

Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, en cumplimiento del RD 56/2005, que regula los estudios de Posgrado, la Comisión Asesora de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada y la Comisión Académica responsable del título estudiarán la afinidad de contenidos de los cursos superados en otros Programas de Posgrado, a efectos de reconocer los créditos cursados con o sin calificación. Se aplicará el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, decidiendo de qué materias del Máster se exime al solicitante, para la obtención del título.

Los alumnos que iniciaron los estudios del Máster cuando tuvo lugar su implantación y que no completaron los créditos necesarios para la obtención del título podrán matricularse en los cursos posteriores completando dichos créditos en los módulos establecidos en la estructura actual del Máster. La tabla de convalidaciones correspondiente a esta situación se elabora atendiendo al siguiente criterio: el número de créditos completados en cada parte (docencia, investigación) por dicho número en la parte correspondiente del nuevo plan de Máster.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Cuando se implantó por primera vez este Máster, se incorporó a él y se extinguió el periodo de formación del Programa de Doctorado en el que tiene su origen. Una vez hecha esta transformación, en la actualidad, no se extinguirá ninguna otra enseñanza con la implantación del presente título, que es continuación del que con la misma denominación y estructura se está impartiendo en el presente curso académico 2009/2010.